

---

# ANALES

---

de Arqueología Cordobesa

*2009*

---

**20**

---

ÁREA DE ARQUEOLOGÍA  
Facultad de Filosofía y Letras  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

---

ANÁLES  
DE ARQUEOLOGÍA  
CORDOBESA  
NÚMERO 20 (2009)

---



Área de Arqueología  
UNIVERSIDAD DE CORDOBA

ANALES  
DE ARQUEOLOGÍA  
CORDOBESA  
NÚMERO 20 (2009)

Revista de periodicidad anual, publicada por el Área de Arqueología de la Universidad de Córdoba,  
en el marco de su convenio de colaboración con la Gerencia Municipal de Urbanismo  
del Ayuntamiento de la ciudad.

**COMITÉ DE REDACCIÓN**

*Director* | Desiderio VAQUERIZO GIL  
*Catedrático de Arqueología, Facultad de Filosofía  
y Letras de la Universidad de Córdoba*

*Secretarios* | José Antonio GARRIGUET MATA  
Alberto LEÓN MUÑOZ

**VOCALES**

Lorenzo ABAD CASAL  
Carmen ARANEGUI GASCÓ  
Manuel BENDALA GALÁN  
Juan M. CAMPOS CARRASCO  
José L. JIMÉNEZ SALVADOR  
Pilar LEÓN ALONSO  
Jesús LIZ GUIRAL  
José María LUZÓN NOGUÉ  
Carlos MÁRQUEZ MORENO  
Manuel A. MARTÍN BUENO  
Juan Fco. MURILLO REDONDO  
Mercedes ROCA ROUMENS  
Pedro RODRÍGUEZ OLIVA  
Armin U. STYLOW  
Ángel VENTURA VILLANUEVA

**EVALUADORES EXTERNOS**

Agustín AZKÁRATE GARAI-OLAÚN  
Julia BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO  
Gian Prieto BROGIOLO  
Teresa CHAPA BRUNET  
Patrice CRESSIER  
Simon KEAY  
Paolo LIVERANI  
Trinidad NOGALES BASARRATE  
Francisco REYES TÉLLEZ  
Joaquín RUIZ DE ARBULO BAYONA

**CORRESPONDENCIA E INTERCAMBIOS**

ÁREA DE ARQUEOLOGÍA  
Facultad de Filosofía y Letras  
Plaza de Cardenal Salazar, 3  
14003 CÓRDOBA  
Tel.: 957 218 804  
Fax: 957 218 366  
E-mail: aa1vagid@uco.es  
[www.arqueocordoba.com](http://www.arqueocordoba.com)

D. L. CO: 665/1991  
I.S.S.N.: 1130-9741

**Confección e impresión:**

Imprenta San Pablo, S. L. - Córdoba  
[www.imprentasanpablo.com](http://www.imprentasanpablo.com)

*Anales de Arqueología Cordobesa* elude cualquier tipo  
de responsabilidad sobre la opinión de los autores  
que publican en cada uno de sus números.

# ÍNDICE GENERAL

## ARTÍCULOS

- PÁGS. 11 - 34 **FUNDONI, G.**  
Le relazioni tra la Sardegna e la Penisola Iberica nei primi secoli del I millennio a.C.: le testimonianze nuragiche nella Penisola Iberica
- PÁGS. 35 - 66 **NIVEAU DE VILLEDARY, A. M.<sup>a</sup>**  
De diosas gaditanas. A propósito de un nuevo conjunto de terracotas procedente de la necrópolis de *Gades*
- PÁGS. 67 - 94 **MACÍAS LÓPEZ, M.<sup>a</sup> M.**  
Contribución de la Antropología y la Paleopatología a la interpretación en la Arqueología Funeraria. Un ejemplo en la necrópolis gaditana del siglo II a.C.
- PÁGS. 95 - 124 **RUIZ OSUNA, A. M.<sup>a</sup>, ORTIZ, L.**  
La guirnalda funeraria y su relación con los monumentos en forma de edícula: una propuesta de difusión para el sur peninsular
- PÁGS. 125 - 154 **FERNÁNDEZ, I.; RUIZ, P.; PEINADO, M.<sup>a</sup> V.**  
De *Isturgi* et *Illiturgi* confusione
- PÁGS. 155 - 174 **BERNAL, D.; ARÉVALO, A.; CARRANZA, T.; MONTERO, J.**  
El teatro romano de *Gades*. Una propuesta interdisciplinar para 2012
- PÁGS. 175 - 202 **RASCÓN, S.; SÁNCHEZ, A. L.**  
La basílica y los edificios administrativos del foro de la ciudad romana de *Complutum*. De los edificios de época de Claudio a la monumentalización urbana de los siglos III, IV y V
- PÁGS. 203 - 230 **REYES, F.**  
El Risco de las Cuevas, en Perales de Tajuña
- PÁGS. 231 - 256 **ROMÁN PUNZÓN, J. M.**  
Un asentamiento rural de época romana en la vega de Granada: el Cerro de la Mora (Moraleda de Zafayona, Granada)
- PÁGS. 257 - 278 **ARBOLEDAS MARTÍNEZ, L.**  
La epigrafía minera romana del distrito de Linares-La Carolina (Jaén)
- PÁGS. 279 - 304 **MORENO PULIDO, E.**  
La iconografía marítima en la moneda de la *Ulterior-Baetica* costera

- PÁGS. 305 - 322 **DIARTE, P.; MARTÍN, A.**  
Evolución de las ciudades portuarias durante la Antigüedad Tardía: el ejemplo de los Campos Flegreos
- PÁGS. 323 - 348 **BERNARDES, J. P.**  
As Transformações no fim do mundo rural romano no sudoeste peninsular: evidências e problemas arqueológicos
- PÁGS. 349 - 378 **SCHLIMBACH, F.**  
San Román de Hornija, Chindasvinth und Reciberga. Die mittelalterliche Überlieferung, die neuzeitliche Forschung und der archäologische Befund zur westgotischen Gründung des Klosters in der *Tierra de Campos*
- PÁGS. 379 - 420 **ALBA, Miguel**  
Los edificios emirales de Morería (Mérida), una muestra de arquitectura del poder
- PÁGS. 421 - 444 **RÜTENIK, Tobías**  
Transformaciones de mezquitas a iglesias en Toledo, desde la perspectiva de la arqueología arquitectónica
- PÁGS. 445 - 458 **ESCACENA CARRASCO, J. L.**  
El Carambolo, el Nirvana y la segunda ley de la Termodinámica

## **NOTICIARIO**

- PÁGS. 461 - 482 **TORRERAS PALACIOS, Sandra**  
Un vertedero de material arquitectónico romano en el antiguo Cuartel de San Rafael (Córdoba)
- PÁGS. 483 - 490 **CARBONELL, J.; CARRANZA, J.; GIMENO, H.; GONZÁLEZ, G.**  
Una inscripción cristiana de Peñaflores (Sevilla)
- PÁGS. 491 - 498 **MONFERRER, J. P.; SALINAS, E.**  
Epígrafe con epitafio de una 'virgen' del califa al-Hakam II

## **RECENSIONES**

- PÁGS. 501 - 508 **CANO, J. M.; BLANCO, R.**  
*Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa 1*

## **NORMAS DE REDACCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ORIGINALES**

## **BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN**

## LOS EDIFICIOS EMIRALES DE MORERÍA (MÉRIDA), UNA MUESTRA DE ARQUITECTURA DEL PODER<sup>1</sup>

THE EMIRALES BUILDINGS OF MOORISH QUARTER (MERIDA), A SAMPLE OF ARCHITECTURE OF THE POWER

MIGUEL ALBA CALZADO  
CONSORCIO DE LA CIUDAD MONUMENTAL DE MÉRIDA  
✉: miguelalba@consorciomerida.org

Fecha de recepción: 31 / 03 / 2009 / Fecha de aceptación: 21 / 05 / 2009

ANALES  
DE ARQUEOLOGÍA  
C O R D O B E S A  
NÚMERO 20 (2009)

### RESUMEN:

La implantación del Estado Emiral se lleva a cabo mediante el control de las ciudades más importantes de la etapa visigoda para, a través de éstas, ejercer un dominio efectivo del territorio. Las capitales de la frontera contaron con delegaciones de poder Omeya para acometer las tareas de gobierno (con especial atención para los asuntos de índole fiscal, judicial y militar). En este proceso se genera una nueva arquitectura residencial para las élites y servidores que participan en la creación del Estado. Nos ocuparemos de los testimonios arqueológicos que van saliendo a la luz en Mérida (Área de Morería), ejemplos de una arquitectura vinculada al poder que, en consecuencia, debe tener su máxima expresión en Córdoba.

**Palabras clave:** Mérida islámica, arquitectura residencial emiral, palacios omeyas.

### SUMMARY:

The Emiral State consolidated its power through control of the most important cities of the Visigothic period, which allowed it to effectively govern its territories more effectively. Border capitals received delegations of Omayyad officials entrusted with the tasks of government (with particular attention to financial, judicial, and military affairs). A new elite residential architecture developed due to the presence of these officials and their subordinates, all of whom participated in the creation of the new state. We will focus on the archaeological evidence from Mérida, as this city offers examples of an architectural style that is linked to state power and that should, as a result, have its greatest expression in Córdoba.

**Key words:** Islamic Merida, emiral residences architecture, Omayyad palaces.

<sup>1</sup> Por invitación del profesor Desiderio Vaquerizo, en tres ocasiones hemos acudido a Córdoba para exponer la visión que muestra la arqueología sobre Mérida en su tránsito de la ciudad romana a la visigoda y de ésta a la islámica. En una de ellas tratamos sobre los edificios emirales de Morería, desarrollado en estas páginas. Quede aquí constancia de nuestra gratitud y reconocimiento al Dr Vaquerizo por abrir cauces de comunicación entre arqueólogos de la Marca Inferior y la Capital de al-Andalus. Felicitaciones por el enorme esfuerzo que supone haber publicado 20 números de *Anales* con el empeño de dar unidad al yacimiento urbano y reunir información para construir una diacronía extensa.

*El imán cuya generosidad fluye  
Sobre nosotros continuamente  
Ha elevado una construcción  
Cuya altura sobrepasa el cielo,  
Pues excede a [las estrellas] Alharatán:  
Un palacio llamado de la Alegría;  
Mejor no habrá cuando su obra acabe:  
Ni el palacio de Marwan en Iraq,  
Ni el que erigió Salomón;  
Bajo sí tiene un parque embellecido,  
Con distintas clases de frutales.  
Se lo ha construido Nasr, y es que  
No hay otro entre todos los hombres como Nasr.<sup>2</sup>*

*(Palacio de Abderraman II, Córdoba,  
mediados del s. IX)*

---

## PRESENTACIÓN

---

Dos siglos aparentemente vacíos de arquitectura paleoandalusí<sup>3</sup> enfatizan el impacto estéril que supuso la “invasión árabe” en Hispania, máxime si el panorama constructivo de la etapa visigoda es el que se puede deducir de las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla: ciudades con un legado arquitectónico romano<sup>4</sup> al que se suman los edificios cristianos. Un legado antiguo que debió determinar el paisaje de los primeros siglos de la medina.

---

<sup>2</sup> Almuqtabis II-1. Hemos introducido unas mínimas variaciones en la traducción de Makkí y F. Corriente (p. 247) sin afectar al sentido del texto.

<sup>3</sup> Término acuñado por Juan Zozaya, precursor de la arqueología altomedieval islámica, al que tanto debemos.

<sup>4</sup> Utiliza verbos en presente para referirse a las cloacas, baños, foro, edificios de espectáculos, etc. lo que induce a pensar desde nuestro tiempo que seguían en funcionamiento (ver libros XV y XVIII). Sin embargo, la arqueología muestra un panorama urbano bien distinto.

<sup>5</sup> Versión romance elaborada para el rey don Dionís de Portugal (CATALÁN y DE ANDRÉS, 1975).

Resulta improcedente contrastar la ciudad alto-imperial y la islámica, para demostrar una evolución “degenerativa”, cuando ignoramos cómo eran las ciudades en época visigoda y cuáles son las formas de vida urbana en los siglos VIII y IX. Sabemos demasiado poco de los eslabones intermedios de la secuencia y nos cuesta comprender su ritmo, pero es precisamente desde la arqueología desde donde comienza a atisbarse una imagen tamizada de cómo fueron alteradas aquellas ciudades (GURT y SÁNCHEZ, 2008) antes del año 711, paso fundamental para valorar en su justa medida los cambios acontecidos después, en el marco urbano emiral.

En el otro extremo del segmento temporal altomedieval, si tomamos Mérida como una muestra representativa de lo que pudo acontecer en otras ciudades, la población califal a penas coincide con la romana en la ocupación del mismo solar, superpuesta a “restos arqueológicos” romanos y visigodos (algunos emergentes, la mayoría ya en el subsuelo) en un paisaje en el que el estado ruinoso de la arquitectura más monumental testimonia un glorioso pasado que pertenece a otros tiempos. Pero también ha desaparecido mucho del patrimonio arquitectónico de fechas tempranas del emirato. Las palabras de Al-Razi: “*fue fundada por muy gran nobleza e por muy grant seso e por muy gran maestría; (...) fizieron en ella muchas buenas obras e muy hermosas*”<sup>5</sup>, se refieren a ruinas romanas, a una arquitectura extinta, pero que sigue mostrando un repertorio variado de aparejos constructivos, referentes de buen hacer, con fábricas susceptibles de ser reproducidas por los alarifes de todos los tiempos.

En lo apuntado hasta aquí, podemos concluir que, en la medina de la etapa emiral

coexiste una arquitectura de herencia romana y visigoda que conforma un registro de continuidad, si bien conservado con diferente grado de alteración ya en las etapas precedentes. Esta arquitectura, en los siglos VIII y IX, puede, a su vez, cambiar de usos o mantenerlos similares, afectados con diferente grado de transformación para adecuarlos a otras necesidades. En ese marco se crean escenarios nuevos por abandonos y eliminaciones, que dan lugar a un registro negativo a penas plasmado en superficies de amortización, con desapariciones de inmuebles por abandono, ocasionalmente por acciones violentas, otras por la necesidad de piedra o de espacios despejados<sup>6</sup>.

Y nos quedaría en tercer lugar la arquitectura de nueva creación, es decir, el registro en positivo, determinante para valorar las novedades de superposición en el caserío y aproximarnos a la reconstrucción del paisaje urbano de una medina emiral (si es que de cada yacimiento urbano se pueden extraer conclusiones-tipo, aplicables a una generalidad). Sin embargo, ¿por qué no la detecta la documentación arqueológica? ¿es que no existe?<sup>7</sup>

Mérida puede ser tomada como ejemplo para contestar a esas preguntas: un yacimiento en permanente excavación desde hace un siglo... que pone de manifiesto el problema de la identificación de los contextos emirales. Las construcciones de los siglos VIII y IX que se sacaron a la luz en la segunda mitad del siglo XX (como los edificios hallados en las excavaciones de la Alcazaba o en el Foro de la Colonia) pasaron por ser de época visigoda o romana. Hasta la Alcazaba y su aljibe recibieron tales adscripciones, relegando a los musulmanes al papel de “restau-

radores” de una fortaleza bizantina o de un pretorio, inclusive cuando ya eran conocidas sus inscripciones fundacionales que la datan en tiempos de Abderraman II. A otros edificios hallados en excavaciones de los años ochenta y noventa, les pasó lo mismo.

La ambigüedad de la arquitectura emiral se debe, por un lado, a que hay una continuidad de rasgos constructivos en materiales y aparejos que fácilmente pueden ser trasvados a etapas más antiguas; y por otro, al vacío aparente de paralelos fundamentados en una organización de las plantas impropias del estereotipo constructivo islámico que va a imponerse después. Ha habido que reajustar paradigmas y poner en cuarentena los argumentos de datación deducidos de la plástica (por el reaprovechamiento de materiales, por la ausencia de los mismos o por ser de nueva labra pero adscribirlos a la etapa visigoda). Aunque el mayor impedimento en la falta de progresos se derivan del desconocimiento

---

<sup>6</sup> Tal vez la gran presencia bereber en la zona (FRANCO, 2004 y 2005) y su forma de asentamiento sea una de las causas de cambio de ritmo lento en el paisaje urbano al transformar en solares despejados las (por entonces) inútiles viviendas romano-visigodas.

<sup>7</sup> Para el lector que necesite iniciarse en el debate arqueológico-arquitectónico entre “visigotistas” y “revisionistas” sirvan de referencia los trabajos reunidos en el volumen de *Visigodos y Omeyas* (CABALLERO y MATEOS, editores, 2000). Por otra parte, en el apartado de bibliografía, se recogen varios títulos para conocer el estado de la cuestión, en especial los trabajos de Arbeiter y de Luís Caballero. Para la plástica, por sus posibilidades de “fósil guía” es importante remitir a los estudios de M.<sup>ª</sup> Cruz Villalón (de gran interés es su última síntesis, en 2009). Por último, cabe calificar de modélico el estudio integral de un yacimiento urbano como el del Tolmo de Minateda, que realiza la profesora Sonia Gutiérrez Lloret. El camino está trazado, la discusión entre arqueólogos y entre éstos y los historiadores aún habrá de llenar muchas páginas para aportar luz a unos siglos cada vez menos oscuros.

de las cerámicas (que ya se va venciendo) y de la urgencia por romper con esquemas rígidos de interpretación que lleven a descartar la evidencia, por ejemplo, de que un derrumbe de *tegulae*, un muro de *africanum* o un pavimento de *opus signinum* puedan ser emirales<sup>8</sup>.

El discernimiento que conduce a la identificación de los edificios emirales de Morería<sup>9</sup>, a los que vamos a dedicar estas páginas, no se ha llevado a cabo a través del estudio de los sistemas constructivos, el análisis estilístico de la plástica, ni los “paralelos” de plantas (tampoco en los dudosos análisis de C14). Se basa en las relaciones estratigráficas y en el estudio de las cerámicas de lo que es previo, lo que se depositó estando éstos en funcionamiento, lo que quedó en el abandono y los materiales que se van acumulando, sellando la amortización de aquellos. El discurso arqueológico se fundamenta en la diacronía del yacimiento, por lo que es importante conocer la secuencia que ofrece en época visigoda para valorar el contraste con lo que se generará después, así como en relación al marco urbano en general en el que se inscribe.

Pretendemos en estas líneas aludir a los aparejos constructivos y aportar otros datos para identificar esta arquitectura emiral, a partir de ejemplos concretos que sirvan para hacernos una idea de por qué es fácil que pa-

sen equivocadamente por construcciones visigodas (y hasta romanas). No obstante, hemos de insistir en que resulta clave para la identificación el conocimiento de las cerámicas (MALPICA, 1993), la cual es más compleja que para otras épocas pues adopta rasgos diferenciados según las zonas geográficas (ALBA y GUTIÉRREZ, 2008), inclusive entre centros urbanos de primer rango respecto a las producciones cordobesas (CASAL, CASTRO, LÓPEZ y SALINAS, 2006). En el caso de Mérida se producen diferencias importantes respecto a los registros materiales precedentes (ALBA y FEIJOO, 2001 y 2003), en especial en lo que a tecnología se refiere (ALBA, 2003), a favor del torno rápido, al contrario de otras zonas de al-Andalus en las que imperan en el medio rural y urbano las producciones de torno lento, o al menos coexisten con las de factura profesional relacionadas, estas últimas, con una islamización arraigada (ACIÉN, 1993, 171 y 1998, 63; GUTIÉRREZ LLORET, 1993 y 1999). Arquitectura y cerámica convergen en la problemática de su identificación a causa de un “mimetismo” derivado de la pervivencia de rasgos, como en tantas otras cosas (ZOZAYA, 1998).

Pero puede que no sólo sea un problema de visibilidad o identificación, también de ausencia del registro material. El vacío de arquitectura emiral vinculada al poder en núcleos urbanos persistentemente habitados tal vez no se deba al azar de la excavación o a la dificultad que entraña su conservación en el registro arqueológico, tal vez, sencillamente, no existió. Si ni siquiera se cuenta con cerámicas de clara adscripción emiral, puede considerarse un silencio que estaría delatando la escasa incidencia gubernamental en poblaciones fuera de los intereses estratégicos del Estado Omeya. La mayor o menor repre-

<sup>8</sup> El último edificio hallado presenta arquerías de herradura y un suelo de *opus signinum*, documentado por Gilberto Sánchez, junto al Mercado de Abastos, en 2008 (bien datado por cerámicas).

<sup>9</sup> Tres de los edificios tratados se pueden contemplar en Morería, pues fueron integrados. Solo uno fue parcialmente desmontado, pero fueron conservados varios testigos de su traza.



FIG. 1.- *En primer término la excavación del Área de Morería, con la Alcazaba emiral y el puente a la derecha.*

sentatividad, sopesada por la presencia de la arquitectura y del material cerámico, podrá tomarse como indicador del calado del Estado Emiral. El argumento arqueológico (negativo o positivo) podrá sopesar la visibilidad aculturativa de un proceso y medir su fuerza.

En las páginas siguientes vamos a ocuparnos del grupo de edificios emirales mejor conservado del Área Arqueológica de Morería (Fig. 1), de los cuales se han ofrecido ya someras noticias en trabajos de mayor amplitud cronológica (ALBA, 1997, 2001 y 2007; MATEOS y ALBA, 2000), pero no de forma monográfica. Es importante conocer el escenario cambiante de la ciudad en que se establece (ALBA, FEIJOO y FRANCO, 2009), notablemente alterado antes del año 713 (ALBA, 2004 a) y reconfigurado varias veces

en la etapa medieval, hasta dejar a *Emerita* irreconocible (ALBA, 2004 b). A partir de la identificación de los sistemas constructivos de estos edificios y los materiales cerámicos a los que está asociada, se ha localizado la mayor parte de la arquitectura emiral en la banda de terreno intramuros más próxima a la muralla romana, que seguía vigente (Fig. 2). Aunque en casos muy concretos, también se han identificado otros ejemplos al interior de la ciudad, concretamente en el espacio que fuera el foro de la Colonia (ALBA, 2004b) y el llamado foro provincial (ALBA y MATEOS, 2007). Los de Morería tienen el interés de sus plantas completas, notable extensión y organización interior, que les confiere un porte señorial más marcado, lo que tal vez no sea casual por la cercanía del puente roma-

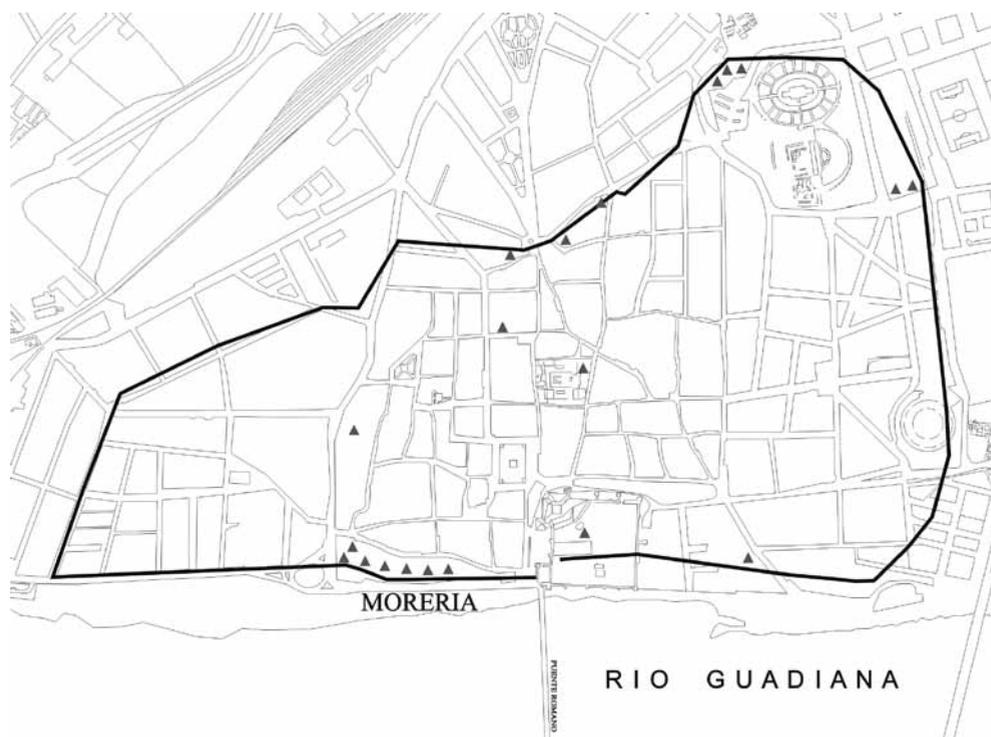


FIG. 2.- Localización predominantemente periférica de los edificios emirales.

no, una de las principales vías de comunicación hacia y desde el Garb al-Andalus.

Estos edificios tienen fábricas diferentes. Nos referiremos a sus aparejos que ilustran los amplios recursos constructivos utilizados por los alarifes de esta época, que conjugan conocimientos basados en la tradición anterior con otros novedosos o reinterpretados, como igualmente se ha atestiguado en Córdoba (LEÓN, 2006).

<sup>10</sup> Apenas contamos con datos arqueológicos sobre la arquitectura de las élites en la etapa emiral. El III volumen del Tratado de Arquitectura Hispanomusulmana, dedicado a los palacios, comienza con el estudio de los conjuntos califales (PAVÓN, 2005).

La noticia a la que alude el poema que encabeza este trabajo es un ejemplo de palacio de nueva edificación<sup>10</sup> en Córdoba. Además de la afamada mezquita y la alcazaba (MARFIL, 2000), en la capital de al-Andalus se desarrolla una prolija actividad de obras promovidas por los emires (LEÓN, 2006), unido a una gran expansión periurbana (ACIÉN y VALLEJO, 1998: 115, 122), que comienza a salir a la luz en los trabajos arqueológicos. Parece que la ciudad en los s. VIII y IX es el caserío romano-visigodo, venido a menos, en cuyo perímetro intramuros y en la zona ribereña se desarrollan nuevas obras para atender las necesidades religiosas y de focalización del poder, con un suburbio en permanente expansión, en el que se

proyectan calles rectilíneas y anchas, con inmuebles de modulación regular que no son precisamente el estereotipo de un arrabal islámico, más próximos a esquemas clásicos que a uno medieval, como queda atestiguado en la excavación de Saqunda (MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004: 262). Se sabe poco de las alteraciones sufridas en el “casco viejo” y de las nuevas aportaciones emirales, que se acomodan en él, pero las preferencias por elegir un lugar no son muy distintas de las que se siguieron en Mérida, con los edificios que vamos a tratar, intramuros, en la zona ribereña y próximos al puente, donde también se ubica la alcazaba y la mezquita aljama<sup>11</sup>.

La hipótesis que sustenta este trabajo (y que quedaría por confirmar) es que de la misma forma que *Emerita* fue espejo (idealizado) de Roma, en la etapa emiral la arquitectura señorial debe corresponder a lo que coetáneamente se está haciendo en la emergente capital cordobesa (sin duda en una cantidad muy superior y a una escala superlativa en comparación con Mérida<sup>12</sup>). Asimismo la nueva arquitectura en Mérida, advierte de lo que habrá de aparecer en Toledo y Zaragoza, retazos, al fin y al cabo, de la Córdoba omeya.

---

## ESTRATIGRAFÍA Y CONTEXTO EN EL ÁREA DE MORERÍA

---

Como se ha apuntado más arriba, los tipos de fábricas de la arquitectura emiral fácilmente pueden ser tomadas como de época visigoda o inclusive tardorromana, si prevalece la interpretación de los tipos murarios sobre la lectura estratigráfica. Por ello comenzaremos

por explicar la secuencia documentada en Morería que permite fundamentar la adscripción emiral de tales fábricas. Empecemos por argumentar por qué no es una arquitectura de época visigoda.

A partir de la información (redundante) que se va reuniendo en las excavaciones sistemáticas realizadas por el Consorcio de la Ciudad Monumental, Mérida mantiene en el s. VIII gran parte su caserío romano, si bien con las alteraciones derivadas de tres siglos de reocupaciones domésticas de los inmuebles y de las necesidades de un vecindario ruralizado (muchas convertidas en pequeñas granjas, en las que además se instalan modestos talleres artesanales) que funcionan como agentes activos de transformación, en tanto que, por el contrario, la minoritaria clase de privilegiados habrían tendido a fosilizar las mansiones romanas.

Durante la etapa emiral, en este escenario continuista se van a introducir nuevos edificios. Los más interesantes son un conjunto de residencias señoriales, básicamente instaladas en aquellas partes del solar urbano en que había suelo libre para hacerlo. Salvo algunos casos localizados en el interior (hasta el momento identificados tres), la mayor parte se ubican junto a la muralla.

---

<sup>11</sup> | A falta de confirmación arqueológica, numerosos autores ubican la mezquita mayor de Mérida en el emplazamiento de la Iglesia de Santa María en tanto que la plaza contigua (hoy plaza de España) pudo ser parte de esta construcción con su patio anexo.

<sup>12</sup> | Hay que tener en cuenta que desde Abderraman I, la ciudad fue residencia de gobernadores vinculados a la familia nuclear del emir, el propio Abderraman II ocupará ese puesto en tiempos de su padre Al-Hakam. La Alcazaba se suma a esta arquitectura gubernamental, directa o indirectamente vinculada al estado omeya, cuando la presencia armada se considera indispensable.

No es casualidad que la situación de la mayor parte de los edificios documentados sea periférica intramuros, ya que la erección de esta nueva arquitectura no conllevó una destrucción de los inmuebles romano-visigodos, pues éstos habían desaparecido con anterioridad. Se construyó en lugares despejados localizados en el perímetro intramuros y en los antiguos foros. En el resto de la ciudad, se daba una pervivencia de estructuras romano-visigodas que seguían reutilizándose acentuando la pauta de fragmentación y alteración de los caseríos romanos reocupados en la etapa visigoda, a la par que surgían inmuebles anexos a los primeros y en los antiguos espacios públicos.

Se inicia un proceso a lo largo de los siglos VIII y IX, en que la inmensa mayoría de los inmuebles romanos de tipo doméstico serán amortizados. Si el siglo V aporta destrucciones o desmantelamientos puntuales básicamente en relación a la arquitectura pública que, en consecuencia, afectan notablemente a zonas donde se concentra la arquitectura más monumental (foros, área de espectáculos), en los dos primeros siglos de presencia islámica se incorpora al registro arqueológico todo lo demás, que era mucho: las casas. Las fuentes mencionan el estado arrasado en que queda Mérida en la segunda mitad del siglo IX, pero sin dudar de la incidencia de los castigos militares, la desaparición de los inmuebles romano-visigodos se llevó a cabo paulatinamente.

Otra novedad importante en el registro arqueológico es que mucho escombros y basuras domésticas se depositan intramuros, recreciendo notablemente las cotas de tránsito, lo que ha sido decisivo para la preservación de lo que nos ha llegado del legado

arqueológico romano. Los vertederos resultan fundamentales para delatar los espacios despejados, de uso colectivo.

Pasemos ahora a fijar la atención en una parte del solar urbano colindante a la muralla: el Área Arqueológica de Morería. Como ya desarrollamos en un trabajo sobre esta primera fase de presencia islámica, no atribuíamos la destrucción completa de todas las viviendas romano-visigoda, a una acción directa de las tropas de Muza, pues el "arrasamiento" sobrepasa la gran extensión de Morería y prosigue en el solar ocupado por la Alcazaba, la Huerta de Otero, el Corral de los Mosquera, el Área de Servicio del Anfiteatro, y recientemente en el gran solar que ocupaba el cuartel de la Guardia Civil, es decir, hasta el presente, se viene confirmando en *todos* los puntos del perímetro amurallado interior que han sido objeto de intervención arqueológica. Se trata de un arrasamiento completo de viviendas, muy diferente de los daños de diferente incidencia inflingidos en el siglo V, en que las casas se mantuvieron en pie. El callejero anexo desaparece junto con los inmuebles (Fig. 3). Planteábamos la hipótesis, a partir del cotejo de diversos datos arqueológicos obtenidos en Morería (ALBA, 2001, 276), de que el derribo hubiese sido acometido por los propios emeritenses, entre las medidas tomadas para defender la ciudad frente a las tropas islámicas en el año 812 cuando se somete a asedio, creando de este modo un corredor desde el que acudir con mayor rapidez a los puntos atacados de la muralla. Ello supondría sacrificar todas las casas adosadas a su paramento para desenvolverse sin estorbos y, al mismo tiempo, crear un cortafuegos que alejase el caserío del alcance de los proyectiles incendiarios. Las fuentes narran que todos los asaltos fue-

ron rechazados y que la ciudad resistió durante meses hasta pactar una rendición (de la que básicamente va a salir perjudicada la Iglesia por perder sus posesiones).

Esa destrucción que se debió a razones estratégicas y que, por tanto, sí fue de acción rápida, afectó a grandes viviendas romanas que habían sido reocupadas y adaptadas para una población con modos de vida diferentes en época visigoda. Pero con respecto a la arquitectura emiral que nos ocupa, no hay una relación directa entre su destrucción y la superposición de la nueva arquitectura. Podemos asegurarlo porque en medio hay un hiato ocupacional, en el que se crea un gran vertedero, con escombros y basuras domésticas. Dicho arrasamiento y vertedero está en muchos otros lugares, delatando una orla despejada de construcciones, que justifica así la hipótesis defensiva. El corredor resultante, excede el ancho de un paso de ronda para extenderse varias decenas de metros (está aún por determinar, pero supera los 50 m), por lo que pudo servir también para encerrar ganados, caballería, acampada, distribuir las guardias, etc.

Sobre la referida superficie creada tras el derribo de todos los inmuebles se va depositando un vertedero que será cortado por las potentes cimentaciones emirales (Fig. 4).

Un vertedero superior a 1 m potencia, ¿cuánto tiempo tarda en formarse? El hiato que media entre el vacío de construcciones, la acumulación de depósitos y la arquitectura emiral, suponemos que debió ser prolongado, abarcando una parte importante del siglo VIII y acaso los primeros años de la centuria siguiente. En la secuencia estratigráfica se interpola una pequeña vivienda de una sola estancia que se abandonará y será cubierta por

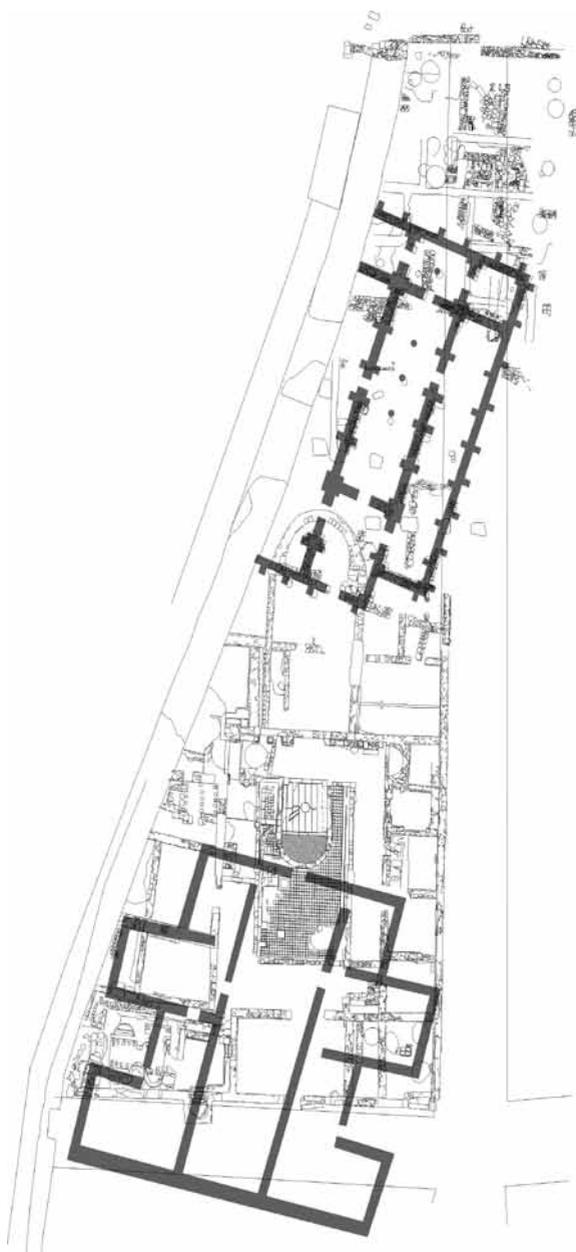


FIG. 3.- Situación de dos de los edificios emirales sobre las calles e inmuebles romanos que se mantuvieron vigentes durante toda la etapa visigoda.



FIG. 4.- Ejemplo de fosa de cimentación emiral que corta al vertedero del s. VIII (El jalón indica el límite de la fosa).

el avance del vertedero que adopta la inclinación de la topografía que está contribuyendo a formar y recrear. Los materiales cerámicos que aporta la estratigrafía correspondiente nos informan de que en el primer contexto habitacional las cerámicas son tecnológicamente diferentes a las manufacturas de predominio casero del final de la etapa visigoda y de las primeras décadas del s. VIII, con una factura de índole profesional y unas morfologías que son ya emirales, novedosas respecto al menaje anterior. Ocurre justamente lo contrario en otros enclaves andaluces en que la secuencia es a la inversa: los nuevos perfiles se introducen en facturas manuales o de

torno lento, mientras que en Mérida se imponen las manufacturas a torno rápido, de cocción a más alta temperatura. Por otra parte, el nivel superior de este vertedero contiene cerámicas vidriadas (recordemos que nos estamos refiriendo a una estratigrafía anterior a la construcción de los edificios emirales que vamos a tratar). Son los primeros ejemplares islámicos con este tratamiento higiénico e impermeabilizador, caracterizadas por un recubrimiento grueso, espeso, de sección cristalina (con aspecto de vidrio literal) que suele craquelarse. Estos vidriados espesos parecen estar emparentados con la *vetrina pesante* que en el s. IX se impone en Roma

y en su territorio, por influjo de producciones bizantinas y que para los ejemplares emeritenses estimamos con una cronología de finales del VIII a comienzos del IX.

Pasemos a argumentar ahora por qué no es una arquitectura que pueda pertenecer a otras etapas de la edad Media. La estratigrafía que se superpone a la amortización de la arquitectura emiral que nos ocupa, tiene una secuencia variada, con cambios de uso del solar resultante e hiatos entre estos.

Los materiales cerámicos asociados a los niveles de derrumbe son emirales, con la olla de hombro carenado, también llamada de escotadura, de producción local, lo que restringe la existencia de los edificios (en su mayoría, al menos) al siglo IX.

Los derrumbes sepultan (y protegen) las partes bajas de los edificios y sobre el terreno explanado, nuevamente despejado, tras un paréntesis de tiempo indeterminado, se van a instalar modestas viviendas califales de una o dos estancias, con espacio libre en sus inmediaciones en el que se excavan silos y al que probablemente se dé un aprovechamiento agrícola y ganadero de subsistencia. Estas casas techadas con teja curva serán amortizadas en la guerra desatada entre los reinos de Taifas. La aparición de un tesorillo se encuadra en esta coyuntura de crisis (PALMA, 2001), junto con abundante cerámica dejada en el abandono.

Desde el s. XI hasta la conquista cristiana, el terreno que nos ocupa es extramuros. A penas se interviene en el subsuelo, más que ocasionalmente para extraer tierra con que levantar tapias y localizar algún muro que sirva de cantera (en algún caso, los huecos resultantes quedan rellenos con

basura doméstica). Debido a esta condición extramuros de la medina, en los siglos XII y XIII, pasa a ser un área funeraria a ambos lados de un camino que es una rectificación del trazado de la Vía de la Plata. Si desde la época romana hasta la etapa emiral tal calzada discurría en paralelo al río y por fuera de la muralla romana, desde el s. XI en adelante, muy reducido el casco de población, el trazado predominante es el que saliendo del puente y atravesando el Alcazarejo, que abarca su cabecera, se dirige en diagonal hacia la zona del Calvario, dando así origen a lo que hoy conocemos fosilizado en la trayectoria de la calle Morería.

---

## EL PAISAJE URBANO EMIRAL EN EL ÁREA DE MORERÍA

---

Pasemos ahora a ocuparnos de cómo es el solar durante la etapa emiral. El contexto espacial de los edificios de Morería es más complejo que la imagen que puedan ofrecer cuatro viviendas señoriales, separadas entre sí, en un solar de 12.000 m<sup>2</sup>. Vamos a intentar reconstruir este escenario añadiendo elementos. Comenzaremos por aquellos que perviven de la ciudad romano-visigoda.

El primero y más importante es la muralla fundacional romana que no sólo sigue en pie, sino que, en el siglo V, fue forrada exteriormente por un lienzo de sillares que doblan el grosor del muro y para mayor defensa, reforzada con torres equidistantes (para con tiro de flechas batir con efectividad el pie de la muralla).

La muralla romana iba provista de numerosas puertas o portillos, que en su mayoría fueron tapiados en el s. V y estrechados

otros. En el s. VIII quedan al menos dos puertas que dan acceso interior a caminos de tierra. No las designaremos “calles” puesto que en su tramo inicial no van flanqueadas por viviendas hasta adentrarse más en la población. Estas puertas son la principal del puente (que será arrasada para la construcción de la Alcazaba en el año 835) y la puerta localizada en la cabecera del Área de Morería, que había sido estrechada a la mitad en el siglo V (de 4 m de luz pasó a tener 2 m) y de la que parte un camino en dirección a lo que en el pasado fuera el llamado Foro Provincial, pero en el que ahora contamos con testimonios constructivos emirales de cierta entidad y un área de almacenamiento, con profusión de silos que podemos considerar de renta.

Así pues, en la reconstrucción del escenario, contamos con la muralla y su refuerzo a un lado y dos vías paralelas que se internan en la ciudad, separadas entre sí por unos 300 m y un enorme terreno despejado, con suave inclinación hacia la muralla, cubierto por un vertedero, que no cabe imaginar desolado y polvoriento, pues su contenido rico en cenizas favorecería la proliferación de vegetación espontánea, la propia de lugares desocupados. Sobre este terreno, entre las citadas vías interiores, se ubican varios edificios señoriales o “palacetes”, de cuatro de los cuales nos vamos a ocupar en estas páginas.

En el contorno de estos edificios hay otras construcciones más sencillas y pequeñas, organizadas en dependencias cuadrangulares o rectangulares dispuestas en batería que pudieron tener una función complementaria, de servicio a los mayores. Sus muros son igualmente gruesos y de profunda cimentación, otros son de asiento más somero en cuyo caso llevan unas capas de bolos de

río y alzado de mampostería, sin empleo de cal en la trabazón.

Más apartados de la muralla, pero cercanos a los cuatro ejemplos que vamos a tratar se han documentado vestigios de otros dos edificios de gran porte, pero afectados por extracciones de piedra en épocas posteriores. Por ello presentan las plantas incompletas y de difícil (si no imposible) reconstrucción, aunque la robustez de los restos y la parcialidad de lo conservado permita encuadrarlos en el tipo de arquitectura de los cuatro edificios de los que nos ocuparemos. Hay otro inmueble, el más sureño de los de Morería, que puede conservarse completo pero que se encuentra en la zona que falta por excavar todavía.

Nada emerge de las viviendas romano-visigodas, salvo los pozos de fábrica romana, recrecidos ahora sus brocales (tres de ellos reutilizados en Morería), y al menos se han documentado dos casos de acometidas conectadas a la cloaca romana (en Morería y Área de Servicio del Anfiteatro), que suponen la limpieza y recuperación parcial de tramos de cloaca de la abandonada red de saneamiento romano durante la etapa visigoda.

Otra evidencia muy significativa son los silos excavados en el terreno, que se distribuyen concentrados y con cierto orden en espacios comprendidos entre los edificios, en lugares que, según los indicios, se encuentran a la intemperie. Se han documentado en gran número, por lo que pueden ser silos de renta, para almacenar “impuestos” cumplimentados en cereal que a su vez se emplean para el mantenimiento del personal perteneciente a estos edificios. Muchos han aportado cerámica al ser abandonados y utilizados para echar la basura.

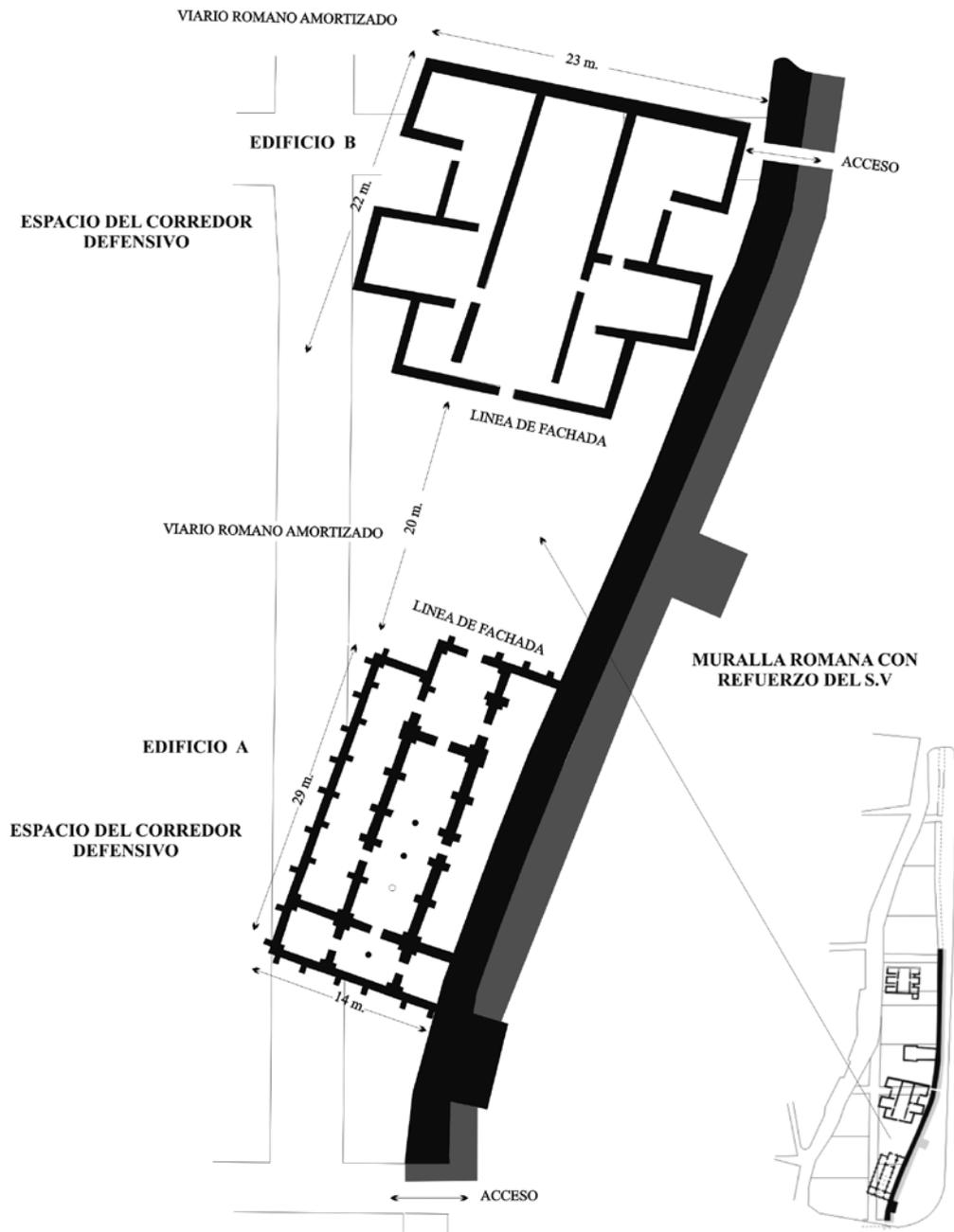


FIG. 5.- Planta de los edificios emirales "A" y "B".



FIG. 6.- *Contrafuertes en uno de los muros interiores del edificio "A".*

Además del conjunto de Morería, se han localizado otros edificios en la orla perimetral a la muralla: uno, de gran solidez y extensión, en el interior de la Alcazaba, otro en el vecino Corral de los Mosquera, dos en el Cuartel de la Guardia Civil, tres en el área de Servicio del Anfiteatro, uno en el comienzo de la Calle Romero Leal, otro muy parcial en la Calle Teniente Torres, vecino a su vez a uno junto a la Puerta de la Villa y tres de emplazamiento céntrico, situados respectivamente junto al templo de Diana, sobre el pórtico del Foro Provincial y en el extremo de la calle del mercado de abastos.

<sup>13</sup> El registro documental de la excavación fue realizado por F. Palma y M. Alba.

## LOS EDIFICIOS EMIRALES DE MORERÍA

El primer edificio de Morería<sup>13</sup>, que llamaremos "A", es de planta rectangular y ocupa una superficie de unos 400 m<sup>2</sup>. Se halla muy próximo a una de las puertas de la ciudad referida en el apartado anterior (de un solo vano de 2 m de ancho, desde que fuese estrechada en el s. V, y en conexión a la Vía de la Plata, en su paso de circunvalación ribereña desde el puente). El inmueble no se orienta según el reticulado del callejero romano, sino que se supedita al trazado de la muralla (Fig. 5) cuya trayectoria realiza un requiebro para seguir la topografía más favorable. La relación es directa al adosarse por uno de sus lados mayores a la muralla romana, de manera que el paramento de aquella se incorpora al interior del edificio dejando su único acceso orientado al sur, centrado y afrontado a la puerta principal del segundo edificio emiral, que dista unos 20 m, en paralelo.

La estratigrafía indica que se superpone parcialmente a viviendas de nueva planta de época visigoda amortizadas en el siglo VIII, a una calle romana que había seguido en uso en la tardoantigüedad pavimentada con tierra y aglomerado de cascotes y que, asimismo, se asienta sobre la cabecera absidal del salón de la "Casa de los Mármoles" (una gran *domus* bajoimperial reocupada en época visigoda).

La fábrica cuenta con potentes muros de 65 cm de grosor, con cimentación y muros de mampostería ligada con tierra y coronación de tapial (según se deduce del contexto de derrumbe). Todos los muros van reforzados interior y exteriormente por contrafuertes de sillares (Fig. 6).



FIG. 7- Triple cabecera con sillares en las jambas de las puertas, fuste de apoyo central y pisos de tierra.

Tiene una sola puerta centrada en la fachada de su lado menor, con 1,25 m de ancho y jambas de sillares, que da paso a un amplio vestíbulo rectangular de 7 m x 5,20 m que, a su vez, comunica de forma independiente con tres salones alargados mediante vanos de 1 m de luz, a izquierda y derecha y el central mayor, con igual ancho que la puerta de la fachada.

Dispone de una organización interior tripartita, en tres pabellones longitudinales separados por muros de carga: el anexo a la muralla tiene 23 m de longitud y 3,55 m de ancho ( 82 m<sup>2</sup>) y el de la parte contraria de 20,20 m x 3,70 m (75 m<sup>2</sup>), previsiblemente

te iluminado por varias ventanas. El espacio central es más corto (15,70 m) pero más ancho (5,10 m), con unos 80 m<sup>2</sup>, provisto de sendas puertas (no afrontadas) de comunicación a los referidos salones laterales, una de las cuales conserva la quiciera, un indicio de una carpintería que contribuía a independizar los espacios.

El pabellón anexo a la muralla es el más alargado al extenderse hacia el plano de fachada, lo que tal vez pueda deberse a que en el interior se instaló un cuerpo de escalera que comunicase a la planta alta. Esta dependencia debía contar con escasa iluminación natural.

Sólo desde la nave central se podía acceder a una habitación en el fondo (5 m x 3,70, de 18,5 m<sup>2</sup>) que comunica a su vez a otras dos más reservadas, a izquierda (3,70 x 3,55) y derecha (3,70 x 3,65 m), ambas con 13 m<sup>2</sup>, con accesos afrontados de 1,05 m y jambas de sillares.

El edificio tiene varias particularidades, entre las que llamaremos la atención sobre tres: que en el eje emplea varios puntos de apoyo reutilizando fustes romanos de granito (Fig. 7), que al exterior e interior dispone de contrafuertes equidistantes y que en las esquinas de las habitaciones se imbrican pequeños sillarejos de forma que crean un doble ángulo recto, es decir, una esquina con arista sobresaliente.

La aparición *in situ* de unos fustes de granito en el eje de la nave central, de 60 cm de diámetro, y de uno más en la estancia central de la cabecera, revela varios aspectos: el primero, y más evidente, es que carecía de bóveda, sirviendo los pilares de estribo a las vigas de madera, pero no de la techumbre, pues los apeos serían excesivos si tenemos en cuenta que el ancho de la nave es modesto (5 m), lo que nos lleva a la segunda conclusión: que servían de refuerzo para sostener una planta alta que necesitó asegurar su asiento en las partes en que se concentraba mayor peso. Con todo, dado el grosor de los muros y el espacio a salvar, podía haberse prescindido de estos puntos de apoyo, sin embargo se estimó necesario este apuntalamiento, lo que permite deducir que se habilitó para soportar un aforo que se reunía hacia la mitad y hacia la cabecera de dicho salón. El salón alto y central, a diferencia del de la planta baja, debió ser un espacio expedito (sin columnas en el eje), incorporando

las habitaciones del fondo, es decir, que tendría una longitud de 20 m. Nada sabemos si las naves laterales se proyectaban en altura, convertidas en una segunda planta, o que al menos fuese así en el plano de la muralla, trasladando la asimetría de la fachada a la segunda planta.

Otra característica marcada es el empleo de contrafuertes equidistantes en toda la planta, por dentro y al exterior, lo que redundaba en la fortaleza de la estructura. Están hechos con sillares cortados unos y reutilizados otros, trabados a los muros de carga y con ocasional empleo de pizarra para calzarlos. Estos “contrafuertes” en el interior pudieron rematar en arquerías ciegas, con un propósito de representación, de dignificación pública de los espacios, a la par de aumentar los apoyos del piso alto (recordemos que los tambores situados en el eje, aseguraban el apoyo de la vigería) y reforzar los muros. En este sentido, una de las piezas es un capitel de granito colocado invertido para convertirlo en una basa y seccionado para poder armarlo al muro. Por fuera, los sillares romanos reutilizados quedan insertados en los muros actuando como verdaderos contrafuertes. La separación entre estos es de 2,30 m.

Pero la particularidad constructiva más llamativa es la solución especial que se adopta para las esquinas interiores, especialmente apreciable en las tres habitaciones de la cabecera y en el vestíbulo, consistente en insertar un sillar en el ángulo de modo que lo convierte en una doble esquina (Fig. 8). Para ello se utilizan sillarejos, ocasionalmente calzados con pizarras y placas de mármol.

La solución de las esquinas parece apropiada para el asiento de bóvedas de arista, sin embargo, el derrumbe depositado sobre

el suelo del edificio estaba integrado por tejas, sin ladrillos ni piezas de cantería que indicasen que el abovedamiento existió, como parece confirmar la presencia de los citados fustes. En cambio, proponemos asociar la solución de doble esquina a la presencia de los citados contrafuertes interiores, de modo que en alzado, unos y otros, pudieron coronar arquerías ciegas. Sobre este supuesto se podrá valorar si responde a cuestiones ornamentales o si atañe al lenguaje simbólico de la representación del poder (recordemos que ningún otro edificio emiral adopta este rasgo) pero, desde el punto de vista meramente constructivo, es indudable que contribuía a reforzar el apoyo de las vigas del piso alto (junto con los soportes columnados), extremando la solidez del edificio, lo que redonda en la idea de que un segundo piso existió.

Por los derrumbes sabemos que se techó con *tegulae* de formato más pequeño que el romano, pestañas con poco resalte y de grosor notablemente menor (Fig. 9) de color pardo y aspecto ahumado. Entre las tejas se hallaron fragmentos de cal con improntas de cañizo y dos hachas pulimentadas que más adelante comentaremos. El suelo es de tierra batida lo que apunta a que o bien se sustrajo el que tuvo o bien pudo haber estado cubierto con alfombras o esteras. A falta de enlucidos, la desnudez de los muros pudo ir semicubierta por cortinajes, de más dudosa confirmación.

La única pieza de mármol hallada en la excavación es un fragmento de columna pequeña, que apareció en la nave central y próxima al vestíbulo (se puede ver al fondo de la Fig. 6). Aunque reutilizada, tal vez pudo servir de parteluz a alguna ventana geminada.

El edificio está construido de una vez, pero posteriormente se añadió una dependen-



FIG. 8.- *Detalle de la fábrica y de una de las esquinas con arista sobresaliente, construida con sillarejos.*



FIG. 9.- *Teja plana más pequeña y con moldura de pequeño resalte en relación a una tégula romana (por debajo). Tienen el mismo color parduzco-ahumado que la cerámica común emiral. Piezas de cal con improntas de cañizo de la techumbre.*

cia en su fachada (con igual tipo de roca que la empleada en el edificio "B") y otros muros que aparecen en la trasera de mampostería convencional, para cobertizos o espacios auxiliares del edificio, y un posible horno de planta circular, adosado a la muralla.

Su estado de conservación es bueno, gracias a que las cimentaciones son muy profundas, superiores a 1,5 m. La planta se conserva en su totalidad, con su nivel de suelo de tierra batida y alzado de muros desde los 20 cm al medio metro de altura. No obstante fue afectada por un corte diagonal de sección en "V" en relación a un foso medieval-cristiano (que corta asimismo a la muralla) y hubo que desmontar parcialmente un muro que se superponía a la vía romana e impedía el paso de los visitantes. Dado su interés, no excavamos por debajo de sus niveles de suelo y lo conservamos como testigo constructivo en la secuencia histórica de Morería. Desde que el Área de Morería se incorporase a los recintos monumentales, los restos en cuestión están a la vista del público.

Entre los derrumbes aparecieron cerámicas comunes de tipo emiral, pero ningún hogar<sup>14</sup>. Curiosamente entre los cascotes de las *tegulae* se recuperaron dos hachas pulimentadas (Fig. 10), calcólicas, que pudieran interpretarse como "piedras de rayo" originalmente colocadas en el tejado. No es la primera vez que aparecen en Mérida ar-



FIG. 10.- "Piedras de rayo", recuperadas entre los derrumbes de *tegulae* del edificio "A".

tefactos prehistóricos fuera de su contexto (y otras "curiosidades" como fósiles y minerales), pero en este caso los dos ejemplares formaban parte del derrumbe<sup>15</sup>. Será interesante averiguar si este recurso ya está en el mundo romano y en el visigodo, o en otros asentamientos emirales. En el referente etnográfico extremeño, el hallazgo casual de una hacha pulimentada se interpretaba como una formación natural producida en el lugar en el que había caído un rayo. En las casas de labor y cabañas de pastores, los campesinos las echaban al tejado para repelerlos, con la creencia de que un rayo no cae dos veces en el mismo lugar. Tales artefactos aluden, indirectamente, a la altura superior de este edificio.

El tipo de planta con amplios espacios, su distribución organizada en tres salones

<sup>14</sup> | Tampoco se han identificado en los demás edificios de Mérida.

<sup>15</sup> | Hasta el presente sólo se ha podido documentar en este edificio, pero conviene advertirlo porque es comprensible que no sean identificadas por los operarios de excavación urbana (poco o nada familiarizados con los utensilios prehistóricos) y vayan a parar a la terrera como piedras corrientes.

con diferente capacidad y habitaciones al fondo, parece indicar que fue concebido para reunir a gente. Defendemos un carácter residencial y de representación, con un importante uso de una planta alta. No obstante, no hay que descartar otras posibles interpretaciones, como la de ser un silo o almacén de bastimentos más variados, en su planta alta (lo que recomienda el apuntalamiento para el sobrepeso), lo que justificaría los humildes suelos de tierra y la ausencia de enlucidos murarios. Si hubiera servido para tal función, no contaría con arcadas ciegas y los muros solo contarían con contrafuertes. Con todo, nos inclinamos por la primera hipótesis para justificar los sobre-apoyos, su crecido número y proximidad, dentro y fuera del edificio, pese al grosor superlativo de los muros. Del

detalle constructivo de las esquinas redobladas se podía haber prescindido, pero es una nota diferencial, de laboriosidad para ser apreciada. Ya comentamos que los tejidos en suelos y paredes pudieron contrarrestar la sobriedad de los aparejos.

En este sentido, el edificio guarda algunas semejanzas formales con la construcción palatina de Sta María del Naranco, en el reino asturiano: planta rectangular, doble altura, contrafuertes exteriores e interiores, arquerías ciegas en el interior, etc. Aunque el edificio que nos ocupa no está abovedado y tiene una distribución interior más compleja. Por ello nos inclinamos por la interpretación de que sea una residencia señorial y no un granero monumental, máxime cuando tenemos la evidencia de numerosos silos excava-



FIG. 11.- Cimentación de la fachada del edificio "B" reforzada con sillares.

dos en el terreno, por ser el recurso preferente en esta etapa<sup>16</sup> para conservar el cereal.

Por la presencia de contrafuertes y apoyos a eje del edificio, Sonia Gutiérrez plantea el parecido entre la mayor de las estancias del complejo arquitectónico anexo a la basílica del Tomo de Minateda y nuestro edificio, aquel con una datación del s. VII (GUTIÉRREZ y CÁNOVAS, 2009). También es visigodo el edificio palatino de Recópolis (OLMO, 2008) y suevo el de la acrópolis de Falperra (Braga, Portugal), con unas soluciones estructurales semejantes. Sirvan pues como ejemplos precedentes.

Por último, los contrafuertes exteriores están en otro edificio de porte señorial anexo al templo de Diana (ALBA, 2004b) y los fustes reutilizados del mismo tipo, para emplazarlos como puntos de apoyo en el eje central, se han atestiguado en un gran edificio documentado dentro de la Alcazaba (MATEOS y ALBA, 2000, 159); ambos de adscripción emiral.

---

## EL EDIFICIO “B”

---

El segundo gran edificio emiral<sup>17</sup> es exento, aunque se sitúa a escasos metros de la muralla y en paralelo a aquélla (Fig. 5). Posee igual orientación que el edificio “A”, con el que guarda una relación de vecindad y conexión visual al estar afrontadas sus fachadas principales, en cambio, se encuentra de

espaldas al edificio “C”. Muy cerca existía en época romana un portillo en la muralla, pero en esta etapa ya estaba cegado. El edificio ocupa unos 500 m<sup>2</sup>, con planta con tendencia cuadrangular (de 22 x 23 m), organizada a partir de un eje de simetría en tres partes, de mayor anchura y longitud la nave central, de unos 150 m<sup>2</sup>, con doble comunicación a los espacios laterales, formados por dos vestíbulos a cada lado de 23 y 20 m<sup>2</sup> respectivamente, que dan paso a sendas dependencias de 42 y 48 m<sup>2</sup>, dispuestas en sentido perpendicular al salón central, conectadas en profundidad mediante un espacio intermedio de 27 m<sup>2</sup>. Por último, las dos habitaciones esquinas del fondo quedan más reservadas, con unos 44 m<sup>2</sup> de extensión, parecidas a las primeras estancias.

Tiene tres entradas exteriores: la principal en el centro de la fachada orientada a la puerta del edificio anteriormente descrito, y una a cada lado de los flancos, donde las fachadas se retranquean en correspondencia simétrica. La solución adoptada en las fachadas laterales, con entrantes y salientes, permitiría crear al exterior un espacio techado intermedio, como un porche, a resguardo del sol y de la lluvia (aunque pudo quedar al descubierto). El salón central, al que se accede directamente, sin vestíbulo interpuesto, tiene unas dimensiones considerables, unos 22 m de largo y aproximadamente 6,65 m de ancho, lo que determinaría una visión muy amplia una vez traspasada la puerta principal. Por alguna razón, el fondo de esta gran sala carece de accesos a los pabellones laterales.

El aparejo constructivo empleado es de grandes piedras calcáreas unidas con tierra y utilización de grandes bloques romanos en puntos concretos de la estructura: en gran par-

---

<sup>16</sup> En Mérida, la evidencia arqueológica de los silos excavados en el terreno revela su aparición desde el siglo VIII en adelante, pero no antes. En época visigoda se sigue la pauta romana de enterrar tinajas y de utilizar hórreos.

<sup>17</sup> El registro documental de la excavación fue realizado por José Luis Mosquera, Teresa Barrientos y M. Alba.

te de la cimentación de la fachada principal (Fig. 11), para el encadenado de los muros al cambiar de orientación o unirse a otro y en los flancos de los vanos. Es interesante el empleo de la piedra calcárea, que solo es utilizada por los romanos para hacer cal y que procede de la zona del cerro de Carija y su entorno, a unos 4 km del casco de población ¿Por qué no se recurrió a la piedra cuarcítica convencional, disponible en tantas y tantas obras romanas? Su procedencia ofrece varias posibilidades: la aparentemente más obvia es que sea piedra extraída de la cantera destinada a este edificio, que haya sido aprovechada de alguna industria calera extinguida o que haya sido reutilizada de una construcción visigoda expoliada. Considerando el ahorro de esfuerzo nos inclinamos por cualquiera de las dos últimas. Este mismo tipo especial de piedra se utiliza en la fábrica de uno de los edificios emirales identificados dentro de la Alcazaba.

Carece de contrafuertes, pero no hay duda de su sólida construcción al contar con cimientos de más de 2,5 m de profundidad y de 90 cm a 1 m de anchura en las fachadas y de 75 a 90 cm en los muros de carga interiores, con las esquinas reforzadas de sillares y piezas molduradas romanas, así como los vanos y la trabazón de los cimientos (Fig. 12), lo que le permitirían soportar un segundo piso o las fuerzas de una bóveda. De contar con una altura, la sala central debería sobresalir notablemente respecto a las dependencias de flanco, de modo que se coronase con ventanas, contribuyendo a magnificar el espacio y crear una atmósfera de luz cenital. Un indicio de posible abovedamiento de esta gran sala es la disposición perpendicular de las estancias laterales que pudo actuar como refuerzo y contrarresto de los empujes de la central. Estructuralmente parece estar pre-



FIG. 12.- *Piedra calcárea en el mampuesto y sillares para la trabazón de los cimientos (y muros).*

parada para contar con bóvedas de cañón<sup>18</sup>, pero no deja de ser una conjetura.

Para la cimentación, se excavó una fosa de 1,5 m de ancho para que los operarios pudieran colocar bien las piedras (Fig. 13). En el muro del fondo se observa que fue regrosado al ganar altura, creando un escalonamiento sobresaliente, en lo que parece una solución cautelar del “arquitecto” donde la fosa de cimentación bajaba progresivamente

<sup>18</sup> En Mérida, contamos con dos ejemplos de bóvedas emirales: en el vestíbulo de entrada al aljibe de la Alcazaba y en la coronación de propia cisterna, articulada en dos tramos. Están construidas a la manera romana y ello indujo a prestigiosos autores a dudar de su fábrica islámica.



FIG. 13.- *Sección de cimentación con su fosa (edificio "B").*

hasta alcanzar una profundidad de más de 3 m. Las cimentaciones se interrumpen para crear los vanos, reforzarlos, como se ha dicho con sillería romana calzada con fragmentos de placas de mármol y de pizarra, que encuentran al excavar las fosas. Tal vez debido a sus grandes dimensiones y necesidades de asiento a diferente cota, salvando estructuras murarias romanas en las que se apoyan y no cortan, se producen alteraciones en el grosor de los cimientos, descuadres en los muros y ligeras irregularidades en la plasmación de la simetría de las estancias laterales, lo que les confiere una traza más trapezoidal que rec-

tangular, por ejemplo, como también acusa la nave central, si bien, probablemente en alzado las diferencias no fueran tan apreciables a como pone de manifiesto su planta.

No conservaba ningún muro emergente, ni los niveles de suelo, sólo sus profundas cimentaciones de mampostería y sillares que debido a su enorme peso no fueron extraídos de las fosas. La excavación documentó la planta íntegra, pero por hallarse superpuesta a la conocida "Casa de los Mármoles" (el ejemplar mejor conservado intramuros de una vivienda señorial romana) e imposibilitar su visita y dificultar al público la comprensión de los restos romanos, se decidió desmontarlo en su mayor parte, dejando varios testigos de su trazado y todo el cimientado trasero del edificio.

La estratigrafía indica que se asienta sobre la citada casa señorial y sobre una vía desaparecida (un cardo minor), cortando el grueso vertedero que se superpone a la explanación creada al amortizar el inmueble romano, con múltiples pruebas de reocupación multifamiliar en época visigoda.

No conocemos paralelos pero el esquema de una gran sala central y longitudinal y la organización tripartita con habitaciones simétricas deviene de las salas regias de recepción y justicia de los palacios sasánidas y omeyas con precedentes en las basílicas cristianas bizantinas, posiblemente inspiradas en las basílicas civiles palatinas o forenses (KRAUTHEIMER, 1984, 351). Los llamados "palacios omeyas del desierto", verdaderos complejos fortificados, localizados en Siria, Palestina y Jordania cuentan con estancias perpendiculares a cada lado de una gran sala (GHAZI, 2000, 112), que recuerda vagamente al edificio tratado, aunque aque-

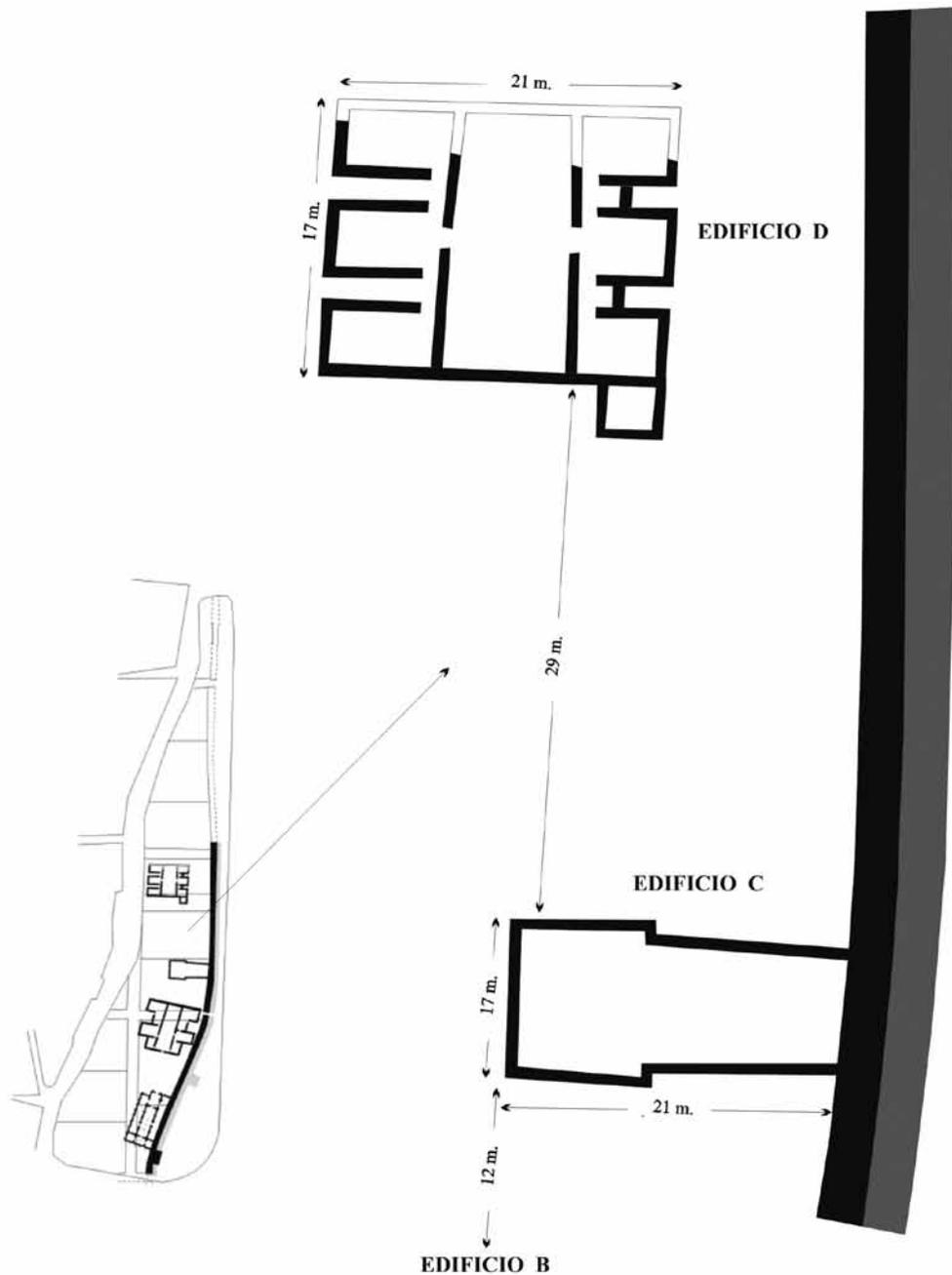


FIG. 14.-PLANTA de los edificios emirales "C" y "D".

llos se articulan en torno a un gran patio de distribución<sup>19</sup>. Por último, si nos atenemos a la organización en planta, es inevitable mencionar el edificio comprendido en una fortaleza hallado en las excavaciones de Sant Julià de Ramis (Gerona), si bien sus autores lo sitúan en la etapa visigoda (BURCH *et alii*, 2006: 53 y 151).



FIG. 15.- *Detalle del esmerado careado del cimientto, profundidad de 3 m y doble línea de sillares en la base (edificio "C").*

<sup>19</sup> | Por ejemplo el palacio de Al-Qastal, datado hacia la mitad del s. VIII.

<sup>20</sup> | El registro documental de la excavación fue realizado por Mercedes Oliva y Felix Palma.

<sup>21</sup> | La fábrica recuerda inevitablemente a una obra romana, no obstante, el *africanum* no es un aparejo habitual en *Emerita*.

## EL EDIFICIO "C"

La tercera construcción<sup>20</sup> o edificio "C" ocupa una superficie de unos 150 m<sup>2</sup>, adosado a la muralla romana, en sentido perpendicular a ella, por su lado más estrecho (Fig. 14). Guarda una distancia de separación de 12 m respecto a la parte trasera del segundo edificio y el lateral del cuarto, en paralelo.

La planta está compuesta por una primera estancia cuadrangular de 8,70 m x 7,50 m (de 65 m<sup>2</sup>), que a continuación se estrecha ligeramente para dar paso a un cuerpo rectangular de 7 m de ancho y 12,80 de largo (con 82 m<sup>2</sup>), que se adosa a la muralla.

Se conserva a ras de cimentación, sin rastros del nivel de destrucción ni del suelo interior, debido a rebajes de explanación en época moderna. No obstante, los cimientos son profundos, como resulta habitual, buscando el nivel de uso romano para apoyarse en él, gracias a lo cual, en la proximidad de la muralla contamos con "alzados" de 3 m.

Los cimientos son muy sólidos y profundos, con una anchura de 62 cm, sobre un asiento de sillares que pasa a ser de doble hilada donde se encuentra el firme más abajo (Fig. 15). En la fábrica emplea mampostería unida con abundante cal, cuidadosamente careada, combinada a tramos (no equidistantes, pero con cierto ritmo) con bloques de granito dispuestos en vertical (pies derechos) alternado en su coronación con otros sillares en horizontal, en lo que resulta un ortodoxo aparejo de *opus africanum*<sup>21</sup> (Fig. 16). Para calzar las piedras emplea fragmentos de tégulae. Las esquinas también van reforzadas con sillares reutilizados romanos. Cuando los bloques se colocan a tizón, de lado a lado del muro-cimentación, y sobresalen, no son retallados



FIG. 16.- Cimentación de *opus africanum* (edificio "C").

para eliminar su parte sobrante. Otros sillares sí han sido despiezados para confeccionar las esquinas interiores en el medio del edificio.

Para la construcción del cimiento se excavó una trinchera de más de 2 m de ancho, gracias a lo cual los operarios pudieron construir a plomada los cimientos como si de muros de esmerada factura se tratase, aunque con toda certeza no iban a quedar visibles. Como resultaba asombrosa esta fábrica tan cuidada, dejamos un testigo estratigráfico que mostrase la fosa de cimentación, para que no hubiera dudas al respecto (Fig. 4).

La planta del edificio es sencilla, formada por dos partes conectadas: la cuadrangu-

lar pudo ser una torre hueca de altura incierta, unida a una dependencia rectangular más estrecha que la primera y posiblemente más baja. No hay indicios de compartimentación interior, ni de puntos de apoyo intermedios, lo que nos lleva a una planta diáfana (sin tabiquería). La distancia que debían salvar las vigas era de más de 9 m, salvo que fuese abovedado, como sería factible. Las potentes cimentaciones sugieren la existencia de al menos dos plantas en altura (recordemos que la muralla romana se alzaba unos 8 m de altura), con posibilidad de que se accediera al paso del "adarve" si contaba con una terraza.

Por ser de cimentación corrida y a falta de los niveles de tránsito, no podemos cono-

cer en qué fachada se ubicaba su entrada principal (si es que no tenía más de una). Se apoya sobre un muro romano en su fachada y en un lateral que se adosa a la muralla. Es evidente que al abrir las fosas de cimentación y localizar los muros romanos, se aprovechó su trazado, indicio de que son proyectos flexibles, “adaptativos”, por parte de quien dirige la obra.

Pese a su sencillez, el referente formal más aproximado es el palacio de Alfonso II de Oviedo (del que resta la Cámara Santa), aquel de planta rectangular con doble altura, con cubierta interior abovedada, según propuestas de reconstrucción provisto de torres (BARRAL, 2002, 174), como también pudo tener el de Morería, si nos atenemos al grosor notable de los muros y su sólido aparejo. Se fecha la construcción del palacio asturiano en el año 812 y es un ejemplo de arquitectura fuerte, mitad palaciega, mitad fortaleza.

---

## EDIFICIO “D”

---

La planta del cuarto edificio<sup>22</sup>, el “D” (Fig. 14), suma unos 300 m<sup>2</sup>, de un inmueble exento, separado de la muralla unos 12 m y en paralelo a su trayectoria; a 29 m y del edificio “C” y a 30 m y del “E” (sobre este último no se tratará en estas páginas por estar parcialmente excavado a la espera de completar su documentación).

Conserva la planta casi íntegra, a falta del muro delimitador por el sur (que desapareció por la construcción de una cochera de

un bloque multifamiliar). En la zona de la cabecera se extrajo piedras de los mampuestos de la habitación esquinera y parcialmente de la del centro, pero en ambos casos quedó su cimentación de bolos de río. Se halló sepultado por sus propios derrumbes de mampostería y *tegulae*, con alzados de muros próximos al medio metro.

La planta se compone de un gran salón central con tres estancias perpendiculares en los pies y otras tres en la cabecera. Posee dos entradas laterales en su fachada que dan acceso a sendos corredores en paralelo, de 1,35 m de ancho, flanqueados por muros en profundidad. Mediante estos accesos se comunican tres estancias rectangulares en fachada (de aproximadamente 22 m<sup>2</sup>, la del centro con doble entrada). Mediante una puerta de 1,25 m y a eje del edificio se da paso a un gran salón rectangular de 16 m de largo y 6 m de ancho, con algo más de 100 m<sup>2</sup>, en sentido perpendicular a las primeras estancias de la fachada y sin soportes intermedios. Afrontada a esta puerta hay otra de 1,20 m que da acceso a una cabecera compartimentada nuevamente en tres habitaciones, en correspondencia simétrica a las referidas en fachada, pero aquí sin corredores, con pequeños vestíbulos intermedios (de 3,60 m x 1,40 m).

A un lado se añadió una dependencia cuadrangular (de 2,95 m x 2,70) de piso empedrado y un desagüe de 25 cm de ancho, creado *ex professo* que sustentan la interpretación funcional del espacio como un baño anexo, con bañeras portátiles, que vertería al exterior directamente (al aire libre). A diferencia de las otras partes del inmueble, con alzados de tapial, en esta dependencia se halló todo el derrumbe de piezas del mampues-

---

<sup>22</sup> El registro documental de la excavación fue realizado por Felix Palma, Rocio Ayerbe y M. Alba.



FIG. 17.- Cimentación de bolos de río y alzado de mampostería (edificio "D").



FIG. 18.- Dependencia anexa que interpretamos como baño (desagüe en el centro).

to. Su cimentación también varía al tener en la base dos hiladas de grandes piedras, sin bolos de río.

La fábrica de la mayor parte del edificio es de zócalo de mampostería sobre una zanja rellena con guijarros (Fig. 18) y alzado de tapial –si nos atenemos a los derrumbes–. Emplea sillares únicamente en los vanos, en la unión de dos muros y en algunas esquinas.

El suelo de la dependencia mayor es de ladrillo (Fig. 19) reutilizado y las paredes interiores van enlucidas con un mortero de cal y arena que uniformiza las irregularidades de la pared, mostrándose en blanco (los revocos solo están dentro de esta estancia).

Entre los derrumbes aparecieron dos columnillas de mármol (Fig. 20), de lo que tradicionalmente se designan como de “estilo visigodo” que debieron servir de parteluz a las pequeñas ventanas geminadas, abiertas en el pabellón central. Pudiera ser material reaprovechado, siguiendo la pauta de otras construcciones emirales (CRESSIER, 2001; BARCELÓ 2001; VALDÉS, 1995). Se techaba con *tegulae* pero los ímbrices son del formato de teja árabe (más ancha por un lado que por otro y más aplanada) aunque de tamaño mucho mayor a lo que después serán los modelos estandarizados desde el siglo X en adelante.

Con respecto a la secuencia estratigráfica, el edificio se superpone al pórtico de la calle romana y a la gran casa señorial n.º 9, caracterizada por un salón con triple cabecera absidial (forma de trébol) al que se adosa otra estancia absidada. Este inmueble fue reocupado en época visigoda por varias familias y se instaló una fragua en la cabecera central del salón. Debido al interés y buen

estado de conservación del edificio emiral, se decidió conservar intactos los niveles de suelo, sacrificando en este caso la secuencia romana y visigoda. No aparecieron cerámicas entre el derrumbe del edificio emiral (debió ser “limpiado” antes de su amortización), tal vez porque no se produjo una destrucción súbita, sino un abandono del inmueble, como indica el tapiado de las dos puertas afrontadas del salón (Fig. 19). Tras su ruina y desaparición, sobre el mismo solar se instala una vivienda califal que estuvo en uso hasta el s. XI y se ve afectado por la excavación de varios silos de dicha fase. Una de las habitaciones de la fachada, también es cortada por la caldera de un horno de cal datado entre los siglos XIII y XIV.

En la organización de la distribución interior, parece que las tres habitaciones de fachada son para servicio, el salón central como lugar de reunión y estar y, por último, las tres habitaciones siguientes, más reservadas, con un uso de dormitorios o en cualquier caso, de mayor privacidad. Adosada al exterior de una de las dependencias de la cabecera se emplazó una cocina al aire libre (Fig. 21) con solería de *tegulae*.

No obstante, la presencia de una dependencia anexa con un desagüe permite si quiera plantear la posibilidad de que todo él sea un baño, aunque se calentaría el agua con calderos y las bañeras serían portátiles, pero no hay indicio de suspensura u otras infraestructuras para calefactar las estancias y no hay pruebas de cubiertas abovedadas. La mampostería es más cuidada y se cimenta de forma diferente al resto (Fig. 22), bien por tener un uso distinto o por ser de otra fase de obra.



FIG. 19.- Pavimento de ladrillo del salón central y restos del tapiado de una de las puertas (a la izquierda entre los sillares).



FIG. 20.- Columnillas halladas entre los derrumbes del salón central y teja "árabe" de grandes dimensiones (para cubrir las juntas de las tegulae romanas reutilizadas).

Por lo que sabemos de los baños, se ha documentado uno en Mérida en la zona de la Antigua (FEIJOO, 2000) con un *praeformium* y dos bañeras pequeñas cuadrangulares, que su excavador consideró inicialmente de época visigoda, pero que, a partir de la revisión de los materiales a los que está asociada su fundación, se propone como emiral<sup>23</sup> (del s. VIII). Baños datados con posterioridad tienen una cierta semejanza en su articulación en planta, como los de Granada, previsiblemente inspirados en modelos precedentes, como el de Aldeire, el Bañuelo y el de Cogollos de Vega (VILCHEZ, 2001, 27, 67 y 84).

Para la misma época, los palacios del desierto Jordano contaban con baños que tampoco se identifican fácilmente al carecer en muchos casos de bañeras de fábrica. La planta basada en una habitación mayor conectada a una triple cabecera existe en baños como los de Qusayr'amra y Hamman Al-Sarah (ALMAGRO, JIMÉNEZ y NAVARRO, 2000, 97). Si todo el edificio "D" resultase ser un baño, la dependencia anexa con desagüe pasaría a ser una letrina. No obstante, en algunos casos se ha propuesto un uso mixto, para baños y salas de recepción y representación (LEÓN, 2006, 421). La existencia de un baño como edificio independiente, formando parte de un conjunto pa-

latino, lo tenemos en la residencia regia de Oviedo (BARRAL, 2002, 195)<sup>24</sup>, en tiempos de Alfonso II (791-842), y en las faldas del Naranco, en tiempos de Ramiro I (842-850). Además de mandar construir la citada iglesia de Santa María, el autor de la crónica *Ad Sebastianum* registra: "(...) edificó no lejos de la dicha iglesia palacios y baños hermosos" (CUADRADO, 1992, 8).

Con todo, el paralelo más evidente de este edificio emiral, se interpreta con un sentido palatino, aunque de cronología anterior, nos referimos a la residencia episcopal de Barcelona, aquel datado en época visigoda (BELTRÁN, 2004, 151-2 y 2005, 157). La disposición de cabeceras triples existe en algunas iglesias consideradas visigodas por algunos autores y "mozárabes" o postvisigodas por otros. Es el caso de Santa Lucía del Trampal (CABALLERO y SÁEZ, 1999) y San Juan de Baños (CABALLERO y FEIJOO, 1998). Hasta el presente, nos inclinamos a considerar el edificio "D" como un palacete más, con un baño anexo.

## CONSIDERACIONES FINALES

Los cuatro edificios descritos de Morería son nobles por sus grandes dimensiones, morfología y organización de las plantas, que asociamos a las élites que participan en el Estado Omeya, con amplios salones centrales para reunir un número importante de personas para asuntos de gobierno (compatibles con la organización de ágapes<sup>25</sup> para los notables) y espacios jerarquizados, con habitaciones más pequeñas y reservadas, que debieron tener una función residencial. No existen paralelos precedentes en la ciudad que justifiquen una inspiración en construcciones

<sup>23</sup> | Agradecemos la información a Santiago Feijoo, director de la citada excavación.

<sup>24</sup> | Este autor concluye sobre la arquitectura asturiana: "El arte que se desarrolla en él sigue la tradición visigótica y rehúye cualquier influencia islámica" (BARRAL, 2002: 195), afirmación que habría que reconsiderar a tenor de lo que estamos viendo en Mérida.

<sup>25</sup> | En el relato de la matanza de toledanos conocida como la "Jornada del foso", a los nobles se les cita por grupos de diez en diez, en un gran salón-comedor.



FIG. 21.- *Hogar exterior, adosado a una de las dependencias de la triple cabecera; detrás todos los muros de la imagen son del mismo edificio "D", con pisos de tierra batida.*



FIG. 22.- *Mampostería sobre basamento de grandes piedras (y sillares de refuerzo en las esquinas).*

visigodas o romanas<sup>26</sup>, en consecuencia, atribuímos los “palacetes” a modelos arquitectónicos importados, si bien entre su variado repertorio de fábricas se utilicen técnicas romanas y tardo-antiguas<sup>27</sup>.

Se trata de una arquitectura señorial, con la función implícita de manifestar el poder que representa y, paralelamente, el rango elevado de quien la ocupa. La presencia gubernamental se reconoce en un paisaje urbano mediante una arquitectura diferente. Podemos calificarla de monumental en relación al panorama peninsular de la época, pero tal vez sea más correcto designarlos como “palacetes” por asumir el contraste respecto a lo que debió erigirse en la capital de al-Andalus, y por las descompensaciones de escala con los

grandiosos palacios bizantinos y omeyas erigidos en los siglos VIII y IX. Más equilibrada resulta la comparación con la arquitectura que levantan los reyes en Oviedo<sup>28</sup>.

En el poema que encabeza este artículo, se elogia el nuevo palacio de Abderraman II, una construcción de más de una planta que necesariamente debía despuntar en el paisaje urbano, lo que la hace singular y destacada, además, por su entorno ajardinado con árboles frutales. Altura, monumentalidad y belleza del entorno expresan una simbología del poder con matices novedosos respecto a las etapas precedentes, acorde a la figura más importante de al-Andalus.

La anchura y profundidad de las cimentaciones de los edificios de Mérida, unido a la compactación estructural y a varios sistemas de contrarrestos de fuerza, denotan una arquitectura para poder ganar altura. Algunos edificios debieron tener bóvedas y otros no, pero todos compartieron el hecho de significarse en altura<sup>29</sup>, conformando nuevos hitos en el paisaje urbano.

Robusta, compacta y elevada son algunos adjetivos que describen a las residencias señoriales de la élite pro-omeya “implantada”<sup>30</sup>, características que minoritariamente ya están en la etapa visigoda (por ejemplo en el palacio del obispo que describen las *Vitae*), pero antes articulados en torno a un patio columnado para el núcleo residencial del que se prescinde ahora. No quiere decir ello que no pervivan inmuebles precedentes con tal espacio y que en otras partes sea de otra manera<sup>31</sup>. La nueva arquitectura se complementa con contornos “ajardinados”, con árboles, lo que tal vez explique las distancias interpuestas entre los edificios de Morería, además de articular la comunicación con

<sup>26</sup> | En ambas proliferan los atrios y los pórticos, pero en el emirato dejan de ser indispensables, a favor de una arquitectura de bloque compacto.

<sup>27</sup> | Aprender a ver, a reconocer y distinguir (para lo que es indispensable el registro cerámico), será el primer paso que debemos dar los arqueólogos para llenar el vacío arquitectónico de los “siglos oscuros”.

<sup>28</sup> | Queda pendiente indagar las posibles relaciones geométricas entre la arquitectura emiral y la asturiana prerrománica, esta última detalladamente estudiada por Lorenzo Arias (2008). Pese a las inexactitudes y descuadras, parece que la unidad de medida empleada es el codo.

<sup>29</sup> | Además de las referencias al palacio de Abderraman II, otros edificios emirales de gran altura son la torre de señales con mezquita en su interior de la alcazaba de Mérida (FEIJOO y ALBA, 2005) y el posible palacio de Idanha-a-Velha (CABALLERO, 2005).

<sup>30</sup> | Eduardo Manzano opina que sus residentes pertenecerían a la élite muladí local (2006: 259), pero lo dudamos porque estos debían ocupar los señoriales inmuebles heredados desde siglos atrás. La falta de arraigo de los notables en la sociedad local puede explicar por qué ninguno de los palacetes es reconstruido tras su destrucción. Nadie reclama la propiedad para rehabilitarla.

<sup>31</sup> | Con un gran patio central se articulan los palacios omeyas de Jordania (ALMAGRO, JIMÉNEZ y NAVARRO, 2000; ULBERT, 2001).

otros inmuebles auxiliares y darle usos diversos (campos de silos, emplazamiento del pozo, hornos o cocinas, etc).

Para el caso emeritense las técnicas constructivas y la heterogeneidad de plantas, sugieren una consecución en el tiempo hasta alcanzar el conjunto conocido en un segmento temporal que comprende desde finales del siglo VIII a la primera mitad del IX, durante los gobiernos de Hisham I (788-796), Al-Hakam I (792-822) y Abderramán II (822-852). La ciudad siempre fue considerada importante y por ello se extrema su control pasando a ser gobernadas por los hijos de los emires o personal de máxima confianza. Hisham I y Abderraman II, antes de ser nombrados emires, ejercieron como gobernadores de Mérida. La arquitectura cortesana de los hijos del emir debía ser acorde a su posición, así como el de la nobleza que participase en tareas de gobierno. Pero si los primeros emires se centraron en Córdoba, a partir de Al-Hakam I la presencia gubernamental deja de ser testimonial para pasar a fijarse militarmente en los enclaves conflictivos.

En Toledo, la conocida “jornada del foso”<sup>32</sup> que acontece a finales de la VIII centuria, se origina por los agravios inflingidos a la población local por parte de la tropa<sup>33</sup> y los representantes del Estado, alóctonos<sup>34</sup>, a lo que se suma un malestar creciente por abusos de poder, minusvaloración de la nobleza local (potentada pero apartada del poder político) y marcados prejuicios en la idea del otro, todo lo cual impulsa la sedición. Las élites toledanas que hasta entonces han colaborado a conveniencia (bajo una “obediencia sin firmeza”, dicen los textos), reciben la nueva de que les gobernará un muladí<sup>35</sup> y la necesidad de construir un nuevo enclave de poder a resguardo

de una fortaleza para asegurar la presencia gubernamental, protegida y concentrada, a diferencia de antes: “Y se trasladó a ella desde la antigua sede de gobierno, concebida para los emires, con su tropa y corte, viviendo allí y reuniéndose en ella cuanto antes tenía disperso, todo ello con conocimiento y designio del emir Alhakam” (Ibn Hayyan, Almuqtabis II-1; traducción de Makki y Corriente, 2001: 31). En un acto de venganza muy meditada se procede a la aniquilación selectiva de quienes promovían la desobediencia: las oligarquías locales<sup>36</sup>, lo que evidencia, ya próximos al cambio de siglo, lo “prescindible”<sup>37</sup> que re-

<sup>32</sup> Aunque algún autor lo considera un invento literario (Manzano, 1991: 278), no dudamos de la veracidad de los hechos narrados.

<sup>33</sup> | “(...) la malquerencia que constantemente surge entre vosotros y los hombres del sultán, (...) no es sino consecuencia de la convivencia y trato de la guardia con vosotros y del hecho que aborden a vuestras mujeres e hijos (...)” (Ibn Hayyan, Almuqtabis II-1; traducción de Makki y Corriente, 2001: 31).

<sup>34</sup> | Escribe Al-Hakam I a los nobles toledanos: “Os he escogido a uno de los vuestros, con quien reposarán vuestros corazones, eximiéndoos de la presencia de nuestros agentes y clientes a quienes siempre aborrecéis, (...) obrad rectamente con vuestro hermano (el nuevo gobernador muladí) pues no tenéis excusa para aborrecerlo y perjudicarlo”. (Ibn Hayyan, Almuqtabis II-1; traducción de Makki y Corriente, 2001: 30).

<sup>35</sup> | “Lo eligió [el emir] para esto porque esperaba que los toledanos se inclinasen a él en razón de su nacionalidad, y que se fiasen de él por compartir las reivindicaciones muladíes (...)” (Ibn Hayyan, Almuqtabis II-1; traducción de Makki y Corriente, 2001: 30).

<sup>36</sup> | Según Ación (1998) existe una incompatibilidad entre el interés del Estado emiral y la forma en que la nobleza visigoda controlaba la producción campesina, en la concepción de una sociedad tributaria contraria a la competencia de las oligarquías indígenas de base “protofeudal”.

<sup>37</sup> | En el testamento de Alhakam recomienda a su hijo que tenga prioridad por cuidar a los de su familia, clan y a los clientes (Muqtabis II, Ibn Hayyan, p 129). La nobleza toledana en su conjunto había perdido la consideración de clientes, lo que da una idea del hartazgo del emir.

sultaba la nobleza romano-visigoda para los asuntos de gobierno. Se considera un obstáculo para la implantación efectiva del poder omeya, y puesto que la deslealtad es un hecho generalizado, se castiga con un escarmiento ejemplarizante.

Sin llegar a los extremos de Toledo, en otras ciudades las élites de la sociedad visigoda, tibiamente asimiladas, van a ser desplazadas por una nobleza importada, pero leal, que ocupa puestos de confianza (y se aloja y ejerce sus funciones de gobierno en una nueva arquitectura, de la que Mérida ofrece buena muestra). No obstante, algunos linajes indígenas se adaptarán para perpetuarse, convertidos en instrumentos del Estado (hasta que un descendiente acaudille o secunde nuevas rebeliones). Tras Toledo, las reacciones en forma de levantamientos no se hacen esperar reincidentemente en Mérida y en Zaragoza (MANZANO, 2006, 318 y ss).

El paso trascendente se da en tiempos de Al-Hakam I, cuando se produce una opresiva presión fiscal para mantener al Estado lo que va a desencadenar revueltas constantes, pero va a garantizar contar con fuerzas para sofocarlas y asegurar el cobro de tributos. El poder no se ejercerá ya desde la lejana Córdoba, sino desde los enclaves gubernamentales en que se convierten Toledo, Zaragoza y Mérida, y en otras ciudades menores que pasan a ser capitales de las coras. Al respecto, las fuentes transmiten noticias sobre funcionarios desplazados fuera de la capital:

*“(...) engrandeció el poder en al-Andalus y revistió el emirato con el más fastuoso boato. En su época surgieron ministros, generales y funcionarios de las coras, se edificaron alcázares (...)”* (Fath al-Andalus, PENELAS, 2002, 99).

Con Abderramán II la maquinaria del Estado se halla consolidada. Hay que llamar la atención en lo que se consigue con los impuestos y a quienes se atribuye la mejoría en el ejercicio del poder:

*“(...) eligiendo a los hombres adecuados para las funciones, haciendo visires a personas perfectamente capaces y nombrando alcaides a paladines probados; en sus días aparecieron excelentes visires y grandes alfaquíes y le vinieron muchos inmigrantes (...)”*. (Muqtabis II, Ibn Hayyan, p. 171).

*“Para cuidar de los asuntos escogió a personas capaces, dotadas, honradas y fiables, tanto cadíes como gobernadores y otros servidores, a los que distribuyó autoridad según su categoría, apoyándoles, sosteniéndoles y enaltecéndoles, y configuró las prerrogativas de las diversas funciones (...) que se mantuvieron en vigor para la posteridad”*. (Muqtabis II, Ibn Hayyan, p. 178).

Por último, a Abderramán II se le atribuye una actividad constructiva sin precedentes, con afán por reaprovechar piezas mármoreas, un material que supo apreciar en sus años de gobernador en Mérida:

*“Fue el primero que hizo fastuosos edificios y cumplidos alcázares, utilizando avanzada maquinaria y revolviendo todas las comarcas en busca de columnas (...)”*. (Muqtabis II, Ibn Hayyan, p. 182)

En el emirato aparecen ya las fortalezas como elemento determinante del paisaje urbano en respuesta a los conflictos enquistados, como ocurrirá tempranamente en Mérida y en Toledo, pero con anterioridad las clases dirigentes gubernamentales ensayan

otras formas de asentamiento más integrado y disperso en el caserío con una fuerte carga simbólica de distinción y rango. Una Mérida “ceñida”, rodeada, por la arquitectura emiral anexa a la muralla y también presente en el mismo centro del caserío (en ambos foros), puede ser una imagen metafórica de cómo se plasma inicialmente la presencia gubernamental. Poco importa que fuera casual o intencionada, pero materializa esa “presión” cuya respuesta de la población conocemos por las fuentes escritas, traducidas en revueltas constantes durante los primeros treinta años del s. IX. Se justifica así el aumento de presencia militar y la construcción de la Alcazaba para acabar con las insurrecciones y los intentos de autogobierno. La primera forma de asentamiento resulta vulnerable, confiada en la presencia armada y en la “colaboración” de las oligarquías locales. La segunda se basa en un aislamiento intencionado: el poder busca resguardo tras los muros de una fortaleza<sup>38</sup> (que la defienden de la propia ciudad), imagen que se perpetuará en toda la edad Media. El fracaso final de esta política de control se salda con la destrucción de Mé-

rida en dos tiempos<sup>39</sup>, en el de Abderaman II y en el de su hijo Muhammad I, infligiendo castigos ejemplarizantes para aviso a otras ciudades levantiscas. Las fuentes informan de que en tiempos de Muhammad I se derriban por completo las murallas (SOUTO, 1995, 224) y solo queda en pie la alcazaba, un dato orientativo para establecer que los palacetes adosados a esta, o en sus proximidades, no debieron superar la IX centuria.

En suma, volviendo al tipo de arquitectura que hemos presentado, Mérida no puede ser un caso aislado pues debió producirse una actividad constructiva equivalente en Toledo y Zaragoza, y muy superior en la capital de al-Andalus, con idéntico propósito de materializar nuevas formas de poder.

Con mayor dificultad se reconocerá en ciudades menores, pues los parámetros constructivos remiten a fábricas romanas o visigodas, enmascarando su adscripción emiral. Se trata de un problema de identificación en el que será clave el estudio cerámico para discernirlo. Después de todo, el emirato fue un repunte de tardoantigüedad.

---

## BIBLIOGRAFÍA

---

ACIÉN, M. (1993): “La cultura material de época emiral en el sur de Al-Andalus. Nuevas perspectivas”. *La cerámica Altomedieval en el sur de Al-Andalus*. Antonio Malpica, editor. Monográfica Arte y Arqueología, n.º 19, universidad de Granada, pp. 153-172.

ACIÉN, M. (1997): *Entre el Feudalismo y el Islam. Umar Ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia*, Universidad de Jaén.

ACIÉN, M. (1998): “La desarticulación de la sociedad visigoda”. *Hispania, al-Andalus, Castilla*.

*Jornadas históricas del Alto Guadalquivir*, Vicente Salvatierra, editor. Jaén, pp. 45-67.

---

<sup>38</sup> I En Córdoba se dará un tercer paso, mediante la lejanía física del poder en la ciudadela de Medina Azahara. Puede considerarse la culminación de un proceso de distanciamiento que se inicia con Al-Hakam al ser el primero en “abstenerse del roce con la plebe” (Muqtabis II, Ibn Hayyan, p 172).

<sup>39</sup> I La vigencia de los edificios no parece superar la novena centuria, aunque alguno pudo mantenerse en pie hasta el siglo X, sin que sobrepasen el Califato, en todo caso.

- ACIÉN, M. y VALLEJO, A. (1998): "Urbanismo y Estado Islámico: de Corduba a Qurtuba Madinat al-Zahra". *Genese de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*. Cressier y García Arenal, editores, Madrid, pp. 107-136.
- ALBA, M. (1997): "Ocupación diacrónica del Área Arqueológica de Morería (Mérida)", *Excavaciones Arqueológicas en Mérida, 1994-1995. Memoria 1*, Mérida, pp. 285-315.
- ALBA, M. (1999): "Sobre el ámbito doméstico de época visigoda en Mérida", *Excavaciones Arqueológicas en Mérida 1997. Memoria 3*, pp. 387-418.
- ALBA, M. (2001): "Mérida, entre la Tardoantigüedad y el Islam: datos documentados en el Área Arqueológica de Morería". *La islamización de la Extremadura romana. Cuadernos Emeritenses*, n.º 17. MNAR, pp. 265-308.
- ALBA, M. (2003): "Apuntes sobre la cerámica de época tardoantigua (visigoda) y altomedieval (emiral) en Extremadura a partir del registro arqueológico emeritense". *Repertorio de arquitectura cristiana en Extremadura: Épocas tardoantigua y altomedieval*, AEspA XXIX, pp. 293-332.
- ALBA, M. (2004a): "Evolución y final de los espacios romanos emeritenses a la luz de los datos arqueológicos (pautas de transformación de la ciudad tardoantigua y altomedieval)". *Augusta Emerita, Territorios, espacios, imágenes y gentes en Lusitania romana*. Monografías emeritenses, n.º 8 MNAR, pp. 207-255.
- ALBA, M. (2004b): "Apuntes sobre el urbanismo y la vivienda de la ciudad islámica de Mérida". *Excavaciones Arqueológicas en Mérida 2001. Memoria 7*, pp.417-438.
- ALBA, M. (2004c): "Arquitectura emiral palacial en el enclave del Templo de Diana". *Excavaciones Arqueológicas en Mérida 2001. Memoria 7*, pp. 55-72.
- ALBA, M. (2007): "Diacronía de la vivienda señorial de Emerita (Lusitania, Hispania): Desde las domus Altoimperiales y Tardoantiguas a las residencias palaciales Omeyas". *Archeologia e società tra Tardo Antico e Alto Medioevo (s. I-IX)*. Documenti di Archeologia N.º 44. A cura di P. Brogiolo y A. Chavarría. pp. 163-192.
- ALBA, M. y GUTTÉRREZ, S. (2008): "Las producciones de transición al Mundo Islámico: el problema de la cerámica paleoandalusí (siglos VIII y IX)". *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*. Bernal y Ribera, editores. Universidad de Cádiz, pp. 585-613.
- ALBA, M. y FEIJOO, S. (2001): "Cerámica emiral de Mérida". *Garb, sitios islámicos del sur peninsular*, IPPAR y Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, pp. 328-375.
- ALBA, M. y FEIJOO, S. (2003): "Pautas evolutivas de la cerámica común de Mérida en épocas visigoda y emiral", *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica*. Anejos de AEspA XXVIII, pp. 483-504.
- ALBA, M. y FEIJOO, S. (2005): "Defensas urbanas de la Mérida islámica". *Al-Andalus Espaço de Mudanza. Balanço de 25 anos de História e Arqueologia Mediavais. Homenagem a Juan Zozaya*. Mértola, pp. 101-110.
- ALBA, M. y MATEOS, P. (2007): "Epílogo: Transformación y ocupación tardoantigua y altomedieval del llamado "Foro Provincial". *El "Foro Provincial" de Augusta Emerita: un conjunto monumental de culto imperial*, (edición Pedro Mateos) Anejos de AEspA XLII, CSIC-IAM, pp. 355-380.
- ALBA, M. y MATEOS, P. (2008): "El paisaje urbano de Emerita en época Visigoda". *Recópolis y la ciudad en época visigoda*. Edit. Lauro Olmo, Zona Arqueológica, n.º 9, Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares, pp. 260-273.
- ALBA, M.; FEIJOO, S. y FRANCO, B. (2009): "Mérida islámica (s. VIII-IX): El proceso de transformación de la ciudad tardoantigua en una medina". *XELB n.º 9, Revista de Arqueología, Arte, Etnología e Historia*. Cámara municipal de Silves (ep).
- ALMAGRO, A., JIMÉNEZ, P. y NAVARRO, J. (2000): *El palacio omeya de Amman*, III. Investigación arqueológica y restauración, 1989-1997.

Escuela de Estudios Árabes, CSIC y Academia de Bellas Artes de Granada. Granada.

ARBEITER, A. (2000): "Alegato por la riqueza del inventario monumental hispanovisigodo". *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*. Anejos AEspA XXIII, CSIC y Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, pp. 249-263.

ARBEITER, A. (2003): "Los edificios de culto cristiano: Escenarios de la liturgia". *Repertorio de arquitectura cristiana en Extremadura: Epocas tardoantigua y altomedieval*, AEspA XXIX, IAM y CSIC, pp. 177-332230.

ARCE, J., (2002): *Mérida Tardorromana (300-580 d. C.)*. Cuadernos Emeritenses, n.º 22, MNAR. Mérida.

ARCE, J. (2005): "Antigüedad tardía hispánica. Avances recientes". *Pyrenae*, n.º 36, Vol 1, Universidad de Barcelona, pp. 7-32.

ARIAS, L. (2008): *Geometría y proporción en la arquitectura Prerrománica Asturiana*. Anejos de AEspA XLIX. Archivo Español de Arqueología, Instituto de Historia, Madrid.

ASAD, M. y BISHED, G. (2000): "Residencias palaciales". *Los Omeyas. Los inicios del arte islámico*. Museo sin fronteras. Electra, Madrid, pp. 109-139.

AYERBE, R. (2007): "Evolución y transformación de un cardo minor y su margo desde época romana hasta nuestros días". *Excavaciones arqueológicas en Mérida 2004, Memoria 10*, pp. 185-208.

AZUAR RUÍZ, R. (2005): "Las técnicas constructivas en la formación de al-Andalus". *Arqueología de la Arquitectura*, n.º 4, pp. 149-160.

BARCELÓ, C. (2001): "Columnas arabizadas en basílicas y santuarios del occidente de al-Andalus". *La islamización de la Extremadura romana. Cuadernos Emeritenses*, n.º 17. MNAR. 87-137.

BARRAL, X. (2002): *La Alta Edad Media. De la Antigüedad Tardía al año mil*. TASCHEN, Barcelona.

BELTRÁN, J. (2005): "Les élites locales et la formation du centre de pouvoir à Barcelona. Un exemple de continuité (IV-XIII siècle)". *Les Cahiers de Saint-Michel de Cuxa*, XXXVI, pp. 151-168.

BURCH, J., GARCÍA, NOLLA, PALAHÍ, SAGRERA, SUREDA, VIVÓ, MIQUEL (2006): *Excavacions arqueològiques a la muntanya de Sant Julià de Ramis, 2. El Castellum*. Diputació Provincial de Gerona.

CABALLERO, L. (1992): "¿Visigodo o asturiano? Nuevos hallazgos en Mérida y otros datos para un nuevo 'marco de referencia' de la arquitectura y la escultura alto medieval en el Norte y Oeste de la Península Ibérica", *XXXIX Corsi di cultura sull'arte Ravennate e Bizantina*, Ravena.

CABALLERO, L. (1994 y 1995): "Un canal de transmisión de lo clásico en la Alta Edad Media Española. Arquitectura y escultura de influjo omeya en la Península Ibérica entre mediados del siglo VIII e inicios del siglo X" (I y II), *Al-Qantara*, vol. XV, Madrid, CSIC, pp. 321-348 y 107-123.

CABALLERO, L. (1999): "Arquitectura visigótica y musulmana. ¿Continuidad, concurrencia o innovación?" *Ruptura o continuidad. Pervivencias preislámicas en al-Andalus. Cuadernos emeritenses n.º 15*, MNAR, pp. 143-176.

CABALLERO, L. (2000): "La arquitectura denominada de época visigoda ¿es realmente Tardorromana o Prerrománica?", *Visigodos y Omeyas, un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*. Anejos de AEspA, n.º XXIII, Caballero, L. e Mateos, P. (eds), pp. 207-247.

CABALLERO, L. (2005): "Aportaciones de la lectura de paramentos de la polémica sobre la Sé de Idanha-a-Velha". *Al-Andalus Espaço de Mudanza. Balanço de 25 anos de História e Arqueologia Medieval. Homenagem a Juan Zozaya*. Mértola, pp. 266-273.

CABALLERO, L. y ARCE, F. (1995): "El último influjo clásico en la Lusitania extremeña. Pervivencia Visigoda e innovación musulmana", *Cuadernos Emeritenses*, n.º 10, MNAR, pp. 185-217.

- CABALLERO, L. y FEIJOO, S. (1998): "La iglesia Altomedieval de San Juan Bautista en Baños del Cerrato (Palencia)". *AEspA* n.º 71, CSIC, Madrid, pp. 181-242.
- CABALLERO, L. y SÁEZ, F. (1999): *La iglesia mozárabe de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres). Arqueología y Arquitectura*. Memorias de Arqueología Extremeña n.º 2. Mérida.
- CABALLERO, L. y UTRERO, M.ª A. (2005): "Una aproximación a las técnicas constructivas de la Alta Edad Media en la Península Ibérica. Entre Visigodos y Omeyas". *Arqueología de la Arquitectura*, n.º 4, pp. 169-192.
- CABALLERO, L. y MATEOS, P. (editores), (2000): *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*. Anejos de *AEspA* XXIII, Archivo Español de Arqueología, CSIC, Consorcio de Mérida.
- CASAL, M.ª T.; CASTRO, E.; LÓPEZ, R. y SALINAS, E. (2005): "Aproximación al estudio emiral del arrabal de Saqunda (Qurtuba, Córdoba)". *Arqueología y Territorio Medieval*, N.º 12.2, Universidad de Jaén, pp. 189-235.
- CATALÁN, D. y DE ANDRÉS, M.ª S (1975): *Crónica del Moro Rasis*. Versión del Ajbar Muluk al-Andalus de Ahmad Ibn Muhammad ibn Musa al-Razi, 889-955; romanizada para el rey don Dionís de Portugal hacia 1300 por Mahomad, alarife, y Gil Pérez, clérigo de don Perianes Porçel. Seminario Menéndez Pidal. Fuentes Cronísticas de la Historia de España, III. Editorial Gredos. Madrid.
- CHALMETA, P. (1999), "Al-Andalus: la implantación de una nueva superestructura", *Cuadernos Emeritenses*, n.º 15, pp. 11-28.
- CRESSIER, P. (2001): "El acarreo de obras antiguas en la arquitectura islámica de primera época". *La islamización de la Extremadura romana. Cuadernos emeritenses*, n.º 17, Mérida, pp. 309-334.
- CUADRADO, M. (1992): *Arquitectura palatina del Naranco. Cuadernos de Arte Español*, n.º 55, Historia 16, Madrid.
- CRUZ, M.ª (1995): "Mérida entre Roma y el Islam. Nuevos documentos y reflexiones". *Los últimos romanos en Lusitania. Cuadernos Emeritenses* n.º 10, MNAR, pp. 155-184.
- CRUZ, M.ª (1999): "Indicios cristianos bajo el Islam. El caso de Mérida y Badajoz". *Cuadernos Emeritenses*, n.º 15, MNAR; pp. 179-199.
- CRUZ, M.ª (2000): "El taller de escultura de Mérida. Contradicciones de la escultura visigoda". *Visigodos y Omeyas un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*. Anejos de *AEspA* XXIII, pp. 265-278.
- CRUZ, M.ª (2003): "La escultura cristiana y altomedieval en Extremadura". *Repertorio de arquitectura cristiana en Extremadura: época Tardoantigua y Altomedieval*, Anejos de *AEspA* XXIX, pp. 253-269.
- CRUZ, M.ª (2009): "El paso de la Antigüedad a la Edad Media. La incierta identidad del Arte Visigodo". *Arte de épocas inciertas: De la Edad Media a la Edad Contemporánea*. M.ª del Carmen Lacarra, coordinadora. Institución Fernando el Católico (CSIC). Zaragoza, pp. 7-45.
- DÍAZ, P. (1995): "Propiedad y poder: La iglesia lusitana en el siglo VII". *Los últimos romanos en Lusitania. Cuadernos Emeritenses* 10. M.N.A.R. Mérida. pp. 51-72.
- DÍAZ, P. (2003): "La Iglesia Lusitana en época Visigoda: La formación de un patrimonio monumental". *Repertorio de arquitectura cristiana en Extremadura (Época Tardoantigua y Altomedieval)*. Anejos de *AEspA* XXIX. Mérida, pp. 133-142.
- FEIJOO, S. (2000): "Unas termas de época visigoda extramuros de la ciudad. Intervención arqueológica realizada en la zanja para canalización de aguas de la c/ Nerja". *Excavaciones arqueológicas en Mérida 1998, Memoria 4*. pp. 333-357.
- FEIJOO, S. (2001): "El aljibe de la Alcazaba de Mérida". *Excavaciones arqueológicas en Mérida 1999, Memoria 5*. pp. 191-211.
- FEIJOO, S. y ALBA, M. (2005): "El sentido de la Alcazaba emiral de Mérida: su aljibe, mezquita y

- torre de señales" *Excavaciones Arqueológicas en Mérida, Memoria 2002, n.º 8*, Mérida, pp:565-586.
- FIERRO, M. y MARÍN, M. (1998): "La islamización de las ciudades andalúses a través de sus ulemas (s. II/VIII-comienzos s. IV/X)", *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, Casa de Velázquez-C.S.I.C. Madrid, pp. 65-98.
- FRANCO, B. (2004): "Territorio y poblamiento en la kūra de Mārida durante el emirato omeya (S. VIII-X/II-IV)" *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, H.ª Medieval, n.º 17, Estudios en Memoria del Profesor José Luis Martín Rodríguez*. U.N.E.D. Madrid, pp. 167-184.
- FRANCO, B. (2005): "Distribución de asentamientos de tribus bereberes (imazishen) en el territorio emeritense en época emiral (s. VIII-X). *Arqueología y Territorio Medieval*, n.º 12, Jaén, pp. 39-50.
- GHAZI, M. (2000): "Residencias palaciales". *Los Omeyas, los inicios del Arte Islámico. Jordania. Museo sin fronteras*. Edit. Electa.
- GODOY, C. y TUSET, F. (1994): "El atrium en las Vitas Sanctorum Patrum Emeretensium. ¿Una fórmula de la llamada arquitectura del poder?". *AEspA*, n.º 67, pp. 209-221.
- GURT, J. y SÁNCHEZ, I. (2008): "Las ciudades hispanas durante la antigüedad tardía: una lectura arqueológica". *Recópolis y la ciudad en la época Visigoda*. Zona Arqueológica, n.º 9, Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares, pp. 182-202.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1993): "La cerámica paleoandalusí del sureste peninsular (Tudmir): producción y distribución (s. VIII-X)". *La cerámica Altomedieval en el Sur de Al-Andalus*. Antonio Malpica (ed.), Monografía Arte y Arqueología n.º 19, Universidad de Granada, pp. 37-65.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1996): *La cora de Tudmir de la antigüedad tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*. Madrid.
- GUTIÉRREZ, S. (1996): "Tradiciones culturales y proceso de cambio entre el mundo romano y la sociedad islámica", *Actas del XXIII Congreso Nacional de Arqueología*, pp. 315-329.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1999): "La cerámica emiral de Madinat Lyih (el Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete). Una primera aproximación". *Arqueología y Territorio Medieval*, n.º 6, Universidad de Jaén, pp. 71-111.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (2000): "¿Arqueología o deconstrucción? A propósito de la formación de al-Andalus desde las afueras de la arqueología". *Arqueología Espacial*, n.º 22. Revista del SAET, Teruel, pp. 225-254.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (2007): "La islamización de Tudmîr: balance y perspectivas", *Villa II. Villes et campagnes de Tarraconaise et d'al-Andalus (VIé-XIeé siècles) : la Transition*, Ettudés Médiévales Iberiques, 275-318.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (2009): "Construyendo el siglo VII: Arquitecturas y sistemas constructivos en el Tolmo de Minateda". *El siglo VII frente al siglo VII: arquitectura* (Caballero, Mateos y Utrero, editores). Anejos de AEspA LI, pp. 91-132.
- GUTIÉRREZ LLORET, S.; GAMO, B. y AMORÓS, V. (2003): "Los contextos cerámicos altomedievales del Tolmo de Minateda y la cerámica altomedieval en el Sudeste de la Península Ibérica". II Simposio de Arqueología, Mérida. *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad*. Anejos de AEspA XXVIII, Caballero, Mateos y Retuerce (eds). Instituto de Arqueología de Mérida y CSIC, pp. 119-168.
- HERNÁNDEZ, F. (1961-62): "El codo en las historiografía árabe de la Mezquita Mayor de Córdoba. Contribución al estudio del monumento". *Al-Mulk* 2, 5-52.
- IBN HAYYĀN, *Crónica de los emires al-Hakam I y Abdarrahmān II entre los años 796 y 847 (Al-Muqtabis II-I)*. Trad., notas e índices de Mahmūd Alī Makkī y Federico Corriente, I.E.I.O.P., 2001.

- ISIDORO DE SEVILLA. *Etimologías* II (libros XI-XX). Edición de José Oroz y Manuel Marcos. Biblioteca de autores cristianos, Madrid, 1994.
- LEÓN, A. (2006): "Pervivencias de elementos clásicos en la Qurtuba islámica". *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la profesora Pilar León*, Vol. II, Vaquerizo D. y Murillo, J. (editores), pp. 409-438.
- AL-RAZI, Catalán, D. y de Andrés, M.S., *Crónica del Moro Rasis*, Madrid, 1975.
- JIMÉNEZ J. (1997): "Intervención en un solar de la calle Teniente Torres, n.º 3". *Excavaciones arqueológicas en Mérida 1994-1995, Memoria 1*, pp. 54-67.
- KRAUTHEIMER, R. (1984): *Arquitectura Paleocristiana y Bizantina*. Manuales Arte Cátedra, Madrid.
- MANZANO, E. (1991): *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*. Biblioteca de Historia n.º 9, CSIC, Madrid.
- MANZANO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas. Los Omeyas y la formación de Al-Andalús*. Crítica, Madrid.
- MALPICA, A. (editor), (1993): *La cerámica Altomedieval en el sur de Al-Andalus*. Monográfica Arte y Arqueología, n.º 19, universidad de Granada.
- MARFIL, P. (2000): "Córdoba, de Teodomiro a Abd-Alrahman III". *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta edad Media*. Anejos AEspA XXIII, CSIC y Consorcio de la Ciudad Monumental, pp. 117-141.
- MATEOS, P. (1999): *La Basílica de Santa Eulalia de Mérida. Arqueología y Urbanismo*, Anejo de AESPA, XIX.
- MATEOS, P. y ALBA, M. (2000): "De Emerita Augusta a Marida". *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta edad Media*. Anejos AEspA XXIII, CSIC y Consorcio de la Ciudad Monumental, pp. 143-168.
- MURILLO, J. F., CASAL, M.ª T. y CASTRO, E. (2004): "Madinat Qurtuba. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica". *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, vol 5, Córdoba, pp. 257-290.
- MURILLO, J. F., HIDALGO, R., CARRILLO, J.R., VALLEJO, A. y VENTURA, A. (1997): "Córdoba: 300-1236 d. C., un milenio de transformaciones urbanas", *Urbanism in Medieval Europe*, pp. 47-60.
- NÚÑEZ, M. y PÉREZ, T. (2003): *El arte de la Alta Edad Media y el Islám*. Promolibro, Madrid.
- OLMO, L. (2008): "Recópolis: una ciudad en una época de transformaciones". *Recópolis y la ciudad en la época Visigoda*. Zona Arqueológica, n.º 9, Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares, pp. 40-62.
- PACHECO, J. A. (1991): *Extremadura en los géógrafos árabes*. Colección Historia, Diputación Provincial de Badajoz.
- PALMA, F. (2001): "Un tesoro de moneda islámica aparecido en Morería (Mérida)". *Mérida, Excavaciones Arqueológicas 1999, Memoria n.º 5*, pp. 479-476.
- PAVÓN, B. (2005): *Tratado de Arquitectura Hispanomusulmana III. Palacios*. CSIC
- PENELAS, M. (2002): *La conquista de Al-Andalus*. Fuentes árabe hispanas n.º 28, Madrid.
- PÉREZ, M. A. (1992): *Fuentes árabes de Extremadura*. Universidad de Extremadura.
- SOUTO, J. A. (1995): "El emirato de Muhammad I en el Bayan al Mugrib de Ibn Idari", *Anaquel de Estudios Árabes*, n.º VI, pp. 209-246.
- STIERLIN, H. (2002): *El Islam, desde Bagdad hasta Córdoba. Las edificaciones de los siglos VII al XIII*, Barcelona, Taschen.
- TERRÓN, M. (1991): *Extremadura musulmana*. Badajoz.
- ULBERT, T. (2001): "La residencia rural omeya de Hallul-Cholle (Siria)". *La islamización de la Extremadura romana. Cuadernos Emeritenses*, n.º 17. MNAR, pp. 191-221.

VALDÉS, F. (1995a): "El aljibe de la Alcazaba de Mérida y la política omeya en el Occidente de Al-Andalus", *Extremadura Arqueológica* V, pp. 279-299.

*VIDAS DE LOS SANTOS PADRES DE MÉRIDA*. Introducción, traducción y notas de Isabel Velázquez, 2008, editorial Trotta.

VILCHEZ, C. (2001): *Baños árabes. Granada*. Guía de Historia y Arte. Los libros de la Estrella, n.º 8. Diputación Provincial de Granada.

ZOZAYA, J. (1992): "Conflicto y aculturación en la España Medieval: musulmanes y cristianos", *Alfonso VIII y su época*, Madrid, pp. 161-165.

ZOZAYA, J. (1995), "¿Sobrevivió Roma en al-Andalus?", *Forum de Arqueología*, Madrid, pp. 68-75.

ZOZAYA, J. (1998), "El mundo visigodo. Su supervivencia en Al-Andalus", *Hispania, Al-Andalus y Castilla. Jornadas históricas del Alto Guadalquivir*, Vicente Salvatierra, editor. Granada, pp. 69-112.

ZOZAYA, J. (1999), "771-856. Los primeros años del Islam andalusí o una hipótesis de trabajo", *Cuadernos Emeritenses*, n.º 15, MNAR, pp. 145-176.

